



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## Comuna 4

Más programas deportivos,  
recreativos y culturales.

Mejores equipamientos  
educativos.

Mejores zonas  
verdes.

Generación de oportunidades  
productivas y laborales.

Buena atención en los  
centros y puestos de salud.

*“El Respeto, la base para  
construir nuestro futuro”*

---

# **PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015**

## **COMUNA 4**

***EL RESPETO, LA BASE PARA  
CONSTRUIR NUESTRO FUTURO***

---

## ***EL RESPETO, LA BASE PARA CONSTRUIR NUESTRO FUTURO***

El respeto y la dignidad, son ingredientes que hacen que la vida de cada ser humano tenga sentido individual y socialmente, a partir de lo cual deben sustentarse los cimientos para construir una sociedad más justa y equitativa. Cada ser humano debe ser valorado como tal y respetado como un ser único y agente de cambio.

Si pudiéramos saber primero en donde estamos y a donde nos dirigimos,  
podríamos juzgar mejor que hacer y cómo hacerlo.  
Lincon

**JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ**  
Alcalde Santiago de Cali

**JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**  
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

**JUAN MANUEL MEJIA HENAO**  
Subdirector Desarrollo Integral

**SANDRA VALENZUELA**  
Profesional Especializado C.A.L.I. 4

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO  
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo  
Yanny Alejandro Ramírez Gómez  
Sindy Sánchez Peña  
Jorge Brand Valverde  
Andrés Murillo  
Carlos Andrés Torres Ricaurte  
Carlos Ramírez Jaramillo

**COORDINACIÓN GENERAL**

Alba Luz Echeverry de Olaya  
Danelly Zapata Saa

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN	
PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	10
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA	15
CONTEXTO GEOGRÁFICO	15
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	17
• Población	17
• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	19
II. DESARROLLO SOCIAL	31
• Educación	31
• Salud	34
• Cultura	35
• Convivencia y Seguridad	36
• Deporte	38
III. TEJIDO SOCIAL	39
• Sistema de Indicadores de Inclusión Social (SIISAS)	40
• Evaluación del Sistema Municipal de Planificación	45
IV. HÁBITAT	48
• Medio Ambiente	48
• Infraestructura Vial	51
V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	52
• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	53
• Total de proyectos registrados por vigencia	55
• Inversión por dependencia y ejecución	55
• Inversión por comuna y corregimiento	58
• Evaluación de la eficacia	61
• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	61
• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	63
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	64
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	65
• Ejecución de los proyectos planificados	66
• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	67
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	69
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión	69

• Conclusiones y recomendaciones	71
VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	72
• Metodología	72
• Implementación	73
• Resultados obtenidos	73
VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	80
PROPÓSITO DEL PLAN	80
PRINCIPIOS RECTORES	80
EJES ESTRUCTURANTES	82
ENFOQUE DEL PLAN	82
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	87
MATRIZ ESTRATÉGICA	97
• Eje Estructurante Desarrollo Social	97
• Eje Estructurante Tejido Social	110
• Eje Estructurante Hábitat	114
VIII. PLAN DE INVERSIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	119

## **INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 4**

### **IDENTIFICACION PROBLEMATICAS PLAN DE DESARROLLO 2012/2015**

**Julio Cesar Valencia**  
Ignacio Rengifo

**Washington Vallecilla**  
La Isla

**Luis Fernando Bello Olaya**  
Herrera

**Rosa Edith Zúñiga**  
Berlín

**Ramiro Martínez**  
Las Delicias

**Pedro Orozco**  
Fátima

**Darly Sepúlveda**  
José Antonio Galán

**Cruz Delina Jaimes**  
Flora Industrial

**Otto Iván Rodríguez**  
Bueno Madrid

**Luis Arturo Monroy**  
Manzanares

**Luis Alberto Cortes**  
Bolivariano

**Nancy Lucia Abadía**  
Santander

**Mónica Mesa Marín**  
Comité Medio Ambiente

## **INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 4**

**Manuel José González**  
Presidente

**Gerardo Mosquera**  
Vicepresidente

**María Cristina Chaux**  
Comunera

**Luz Miriam Mosquera**  
Comunera

**Washington Vallecilla**  
Comunero

**Luz Stella Zuleta**  
Comunera

**Didier Melchor**  
Comunero

**Henry Millán**  
Comunero

## **PRESENTACIÓN**

El plan de desarrollo de la comuna 4, ha sido elaborado a través de un trabajo articulado entre los diferentes grupos organizados como lo son las Juntas de Acción Comunal, la JAL, comité ambiental y la comunidad que tuvieron la oportunidad de conocer y hacer sus observaciones.

Se realizó la evaluación del plan de desarrollo vigencia 2008 – 2012, con el fin de analizar las fortalezas y debilidades a tener en cuenta para mejorar y alimentar este documento.

Por esta razón en calidad de profesional especializado del Cali 4, invito a que todos sigamos trabajando en equipo, en virtud de alcanzar los resultados del Plan de Desarrollo de la Comuna.

**SANDRA VALENZUELA**  
Profesional Especializado C.A.L.I. 4

## AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

### **Secretaría de Salud Pública**

Maritza Isaza  
Yamilé Ramírez Arbeláez  
María del Socorro López  
Sonia Pazmiño  
Liliana Otálvaro Marín  
Fernando Acosta  
Luz Adriana Meneses  
Liliana Cortes  
Carlos Guzmán  
Julio César Giraldo  
Consuelo Giraldo  
Evelyn Silva

### **Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social**

Carlos Humberto Ospina  
Zobeida Viáfara Sandoval  
Mabel Pastrana Montoya  
Esperanza Perea  
Mercedes Torrente  
Ana Cristina Hurtado  
Esperanza Hernández  
Miller Hernández  
Ángela María Victoria  
Yesid Gil  
Nelson Franco  
Naydú Yancovich  
Leopoldina Azcarate  
Adriana Menza  
Claudia Stella Pito  
Roberto Hurtado V.  
Jorge Charry R.  
Jairo Clavijo  
Teresa Vásquez  
Piedad Holguín  
Ketty Piñeres Ortiz

### **Secretaría de Vivienda Social**

Marino Ramírez  
Carlos Humberto Marín  
Luis Fernando Gómez  
Leónidas Toscón  
Carlos Adriano Benítez  
Robinson Arboleda

### **Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad**

Magnolia Franco  
Samuel Garnica

Corregidora Navarro  
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero  
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance  
Jenny Stella Ordúz

Corregidor La Buitrera  
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo  
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes  
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé  
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera  
Celmira Pardo

Corregidor Felidia  
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito  
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira  
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla  
Juan Manuel Hidalgo

Corregidora La Paz  
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello  
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas  
Ángela Velásquez

**Departamento Administrativo de Planeación**

Andrés Prieto Ramírez  
Guido Escobar Morales  
Martha Ruth Villamarín  
Wilson Cortés Quiñonez  
Elizabeth Muñoz Garzón  
Alexandra Moreno R.  
Maribel Arteaga  
Sory Carola Torres

**Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA**

Víctor Sandoval  
Andrés Mauricio Salazar  
Andrés Felipe Gómez  
Laura Lenis Libreros

**Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización**

Diana Patricia Calderón  
Luz Colombia Ayala

**Secretaría de Cultura y Turismo**

Ernesto José Piedrahita  
María Eugenia Gómez Brand  
Luis Ignacio Cerón

**Secretaría de Educación**

Daniel Rojas Alcalde  
Martha Ligia Vélez  
Claudia Ximena Velasco  
Mónica Victoria Mosquera  
María Andrea Salamanca  
Viviana Oriana Muñoz H.

**Secretaría de Deporte y Recreación**

Iván Javier Martínez  
Diego Fernando Libreros R.  
Dayra Faisury Dorado  
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Villar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

## **PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015**

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, así:

#### Fases de la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos



### FASE I

Desarrollada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011, donde se recogió la percepción ciudadana de los Comités de Planeación Ampliados de Comunas y Corregimientos, Profesionales Especializados de C.A.L.I. y Corregidores, a partir de una guía diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

En primer término se abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, dentro del enfoque metodológico igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión

realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

## **FASE II**

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad

de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana, frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

### **FASE III**

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I., contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

# I. GENERALIDADES DE LA COMUNA

## CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 4 se encuentra localizada al nororiente de la ciudad(Ver Mapa **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1**), cubre el 3,7% del área total del Municipio de Santiago de Cali con 452,5 hectáreas por debajo del promedio de hectáreas por comuna que es de 550. Presenta los siguientes límites:

- Al oeste con el centro de Cali y la zona industrial de San Nicolás.
- Al norte con la Comuna 2.
- Al oriente limita con las Comunas 5 y 6
- Al sur con las Comunas 7 y 8

Mapa **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1**. Ubicación de la Comuna 4.



FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La comuna 4 está compuesta por 20 barrios y 2 urbanizaciones y sectores (Tabla 1). Representa el 8,1% del número total de barrios de la ciudad. Las urbanizaciones y sectores de esta comuna corresponden al 2,2% del total. Por otro lado, esta comuna posee 520 manzanas, es decir el 3,6% del total de manzanas en toda la ciudad.

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 4

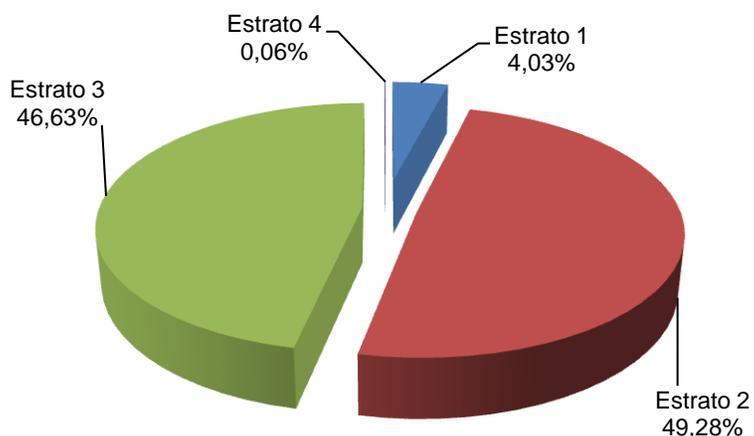
Código	Barrio, Urbanización o sector	Código	Barrio, Urbanización o sector
0401	Jorge Isaacs	0413	La Isla
0402	Santander	0414	Marco Fidel Suárez
0403	Porvenir	0415	Evaristo García
0404	Las Delicias	0416	La Esmeralda
0405	Manzanares	0417	Bolivariano
0406	Salomia	0418	Barrio Olaya Herrera
0407	Fátima	0419	Unidad Res. Bueno Madrid
0408	Sultana Berlín San Francisco	0420	Flora Industrial
0410	Popular	0421	Calima
0411	Ignacio Rengifo	0423	Industria de Licores
0412	Guillermo Valencia	0497	La Alianza

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 12.175 predios construidos, lo que representa un 2,1% del total de predios construidos de la ciudad. Está conformada por 14.219 viviendas, lo cual corresponde al 2,7% del total de viviendas de la capital vallecaucana. Así, el número de viviendas por hectárea es 31,4, cifra inferior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

En cuanto a la estratificación de las viviendas el estrato más común es el 2 (estrato moda), con el 49,28% del total de lados de manzanas. Como se puede observar en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución de los Lados de las Manzanas de la Comuna 4 por Estratos.



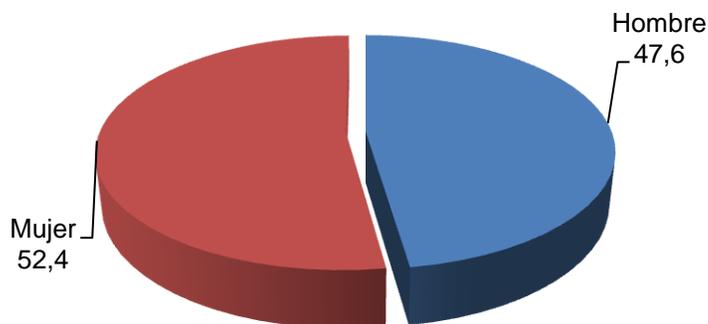
FUENTE: Cali en Cifras - Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

### *Población.*

Según las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación la población en el año 2010, con base en el CENSO 2005, en esta comuna habita el 2,5% de la población total de la ciudad, es decir 55.012 habitantes, de los cuales el 47,6% son hombres (26.193) y el 52,4% restante son mujeres (28.819) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

Al considerar la distribución de la población por edades (Tabla 2), la población de esta comuna, muestra que la proporción de personas en edades menores a 24 años es menor que la población entre 25 - 70 años o más.

Tabla 2. Población de la Comuna Grupo de Edad

Grupo de Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	6,4	6,9	6,0
5 a 9	8,1	8,4	7,8
10 a 14	8,7	9,3	8,2
15 a 19	8,4	8,6	8,1
20 a 24	8,8	9,2	8,3
25 a 29	7,9	7,9	7,9
30 a 34	7,3	7,6	7,1
35 a 39	7,4	7,4	7,5
40 a 44	7,9	7,7	8,0
45 a 49	6,7	6,6	6,9
50 a 54	5,3	5,2	5,4
55a 59	4,3	4,1	4,5
60 a 64	3,4	3,2	3,6
65 a 69	3,0	2,6	3,3
70 o +	6,3	5,2	7,3
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

El número de habitantes por hectárea –densidad bruta- es de 122 habitantes, por debajo del promedio de Cali que es de 180 habitantes. Las proyecciones poblacionales al año 2015 se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Proyección de la población en la Comuna.

Año	Habitantes	Crecimiento Poblacional con Base Censo 2005	% de Población de Cali
2005	57.160		2,5
2006	56.307	-1,5	2,5
2007	56.008	-0,5	2,5
2008	55.711	-0,5	2,5
2009	55.358	-0,6	2,5
2010	55.012	-0,6	2,5
2011	54.673	-0,6	2,4
2012	54.339	-0,6	2,4
2013	54.011	-0,6	2,4
2014	53.687	-0,6	2,4
2015	53.369	-0,6	2,4

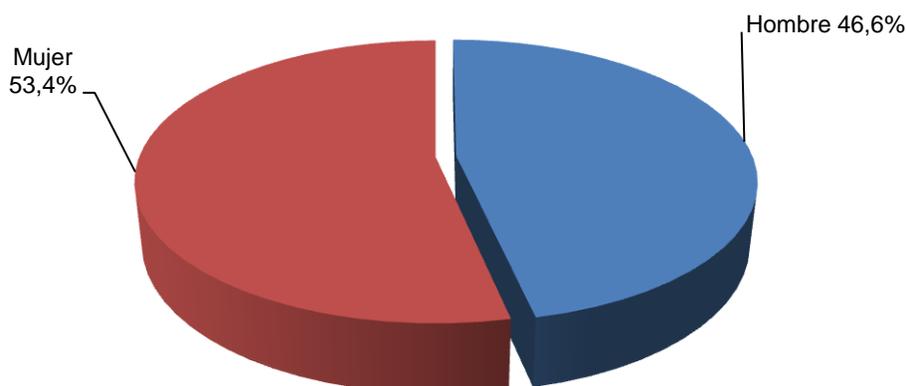
Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

## *POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010.*

El SISBÉN, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es una herramienta que busca el otorgamiento, de manera eficiente, de los subsidios del Estado a los hogares más vulnerables. Es decir, establece características sociales que organiza a los individuos u hogares de acuerdo con su estándar de vida.

Desde el año 2009 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estableció una nueva metodología de identificación de Beneficiarios de programas sociales por parte del Estado. El Sisben III concluyó el proceso de encuesta en el año 2010. Según los resultados en la comuna 4 fueron encuestados 30.913 personas, de las cuales el 46,6% (7088) son hombres y 53,4% son mujeres. (Gráfico 3).

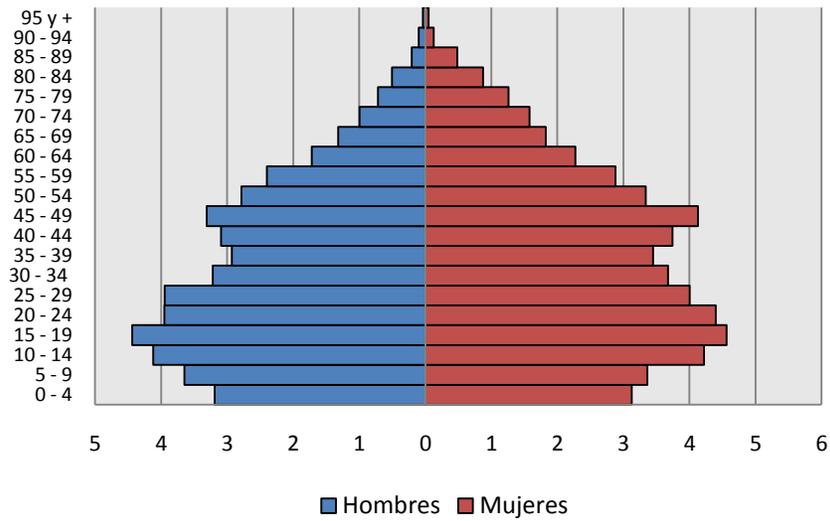
Gráfico 3. Población SISBEN por género en la Comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Analizando la distribución de la población SISBEN para la comuna 4 según grupo etario y género, se obtiene la siguiente pirámide poblacional (Gráfico 4).

Gráfico 4. Pirámide poblacional SISBEN comuna 4



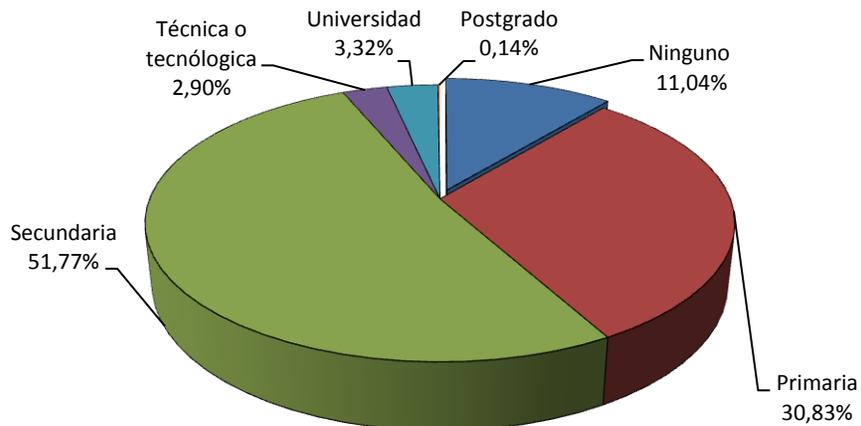
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Esta pirámide poblacional es de tipo Progresiva, ya que presenta una base dilatada y una cúspide estrecha, indicando una estructura de población joven, es decir, una alta proporción de niños y jóvenes, los cuales representan el 39,0% de la población.

### Educación

Para la población SISBEN de la comuna 4, se observa que los niveles educativos más frecuentes son Secundaria con el 51,77% y Primaria con el 30,83%. Se destaca que el 11,04% no tiene ningún nivel educativo (Gráfico 5).

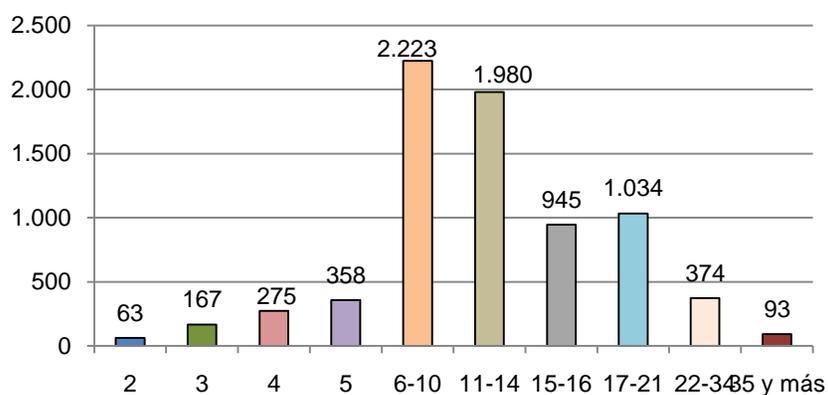
Gráfico 5. Nivel educativo población SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Respecto, a la asistencia a un centro educativo por parte de la población SISBEN en la comuna 4, el 24,3% si asisten y el 75,7% no. De esta población que asiste a un centro educativo se obtiene la siguiente distribución etaria (Gráfico 6).

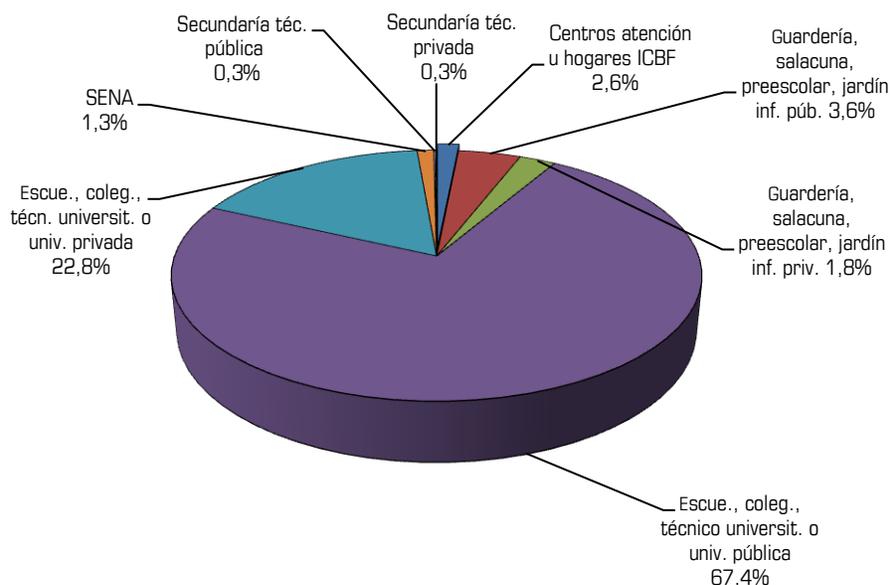
Gráfico 6. Asistencia Escolar por grupos de edad. Población SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

De la proporción de población que asiste a un centro educativo, el 67,4% acude a una escuela, colegio, técnico universitario o universidad pública y el 22,8% a una escuela, colegio, técnico universitario o universidad privada (Gráfico 7).

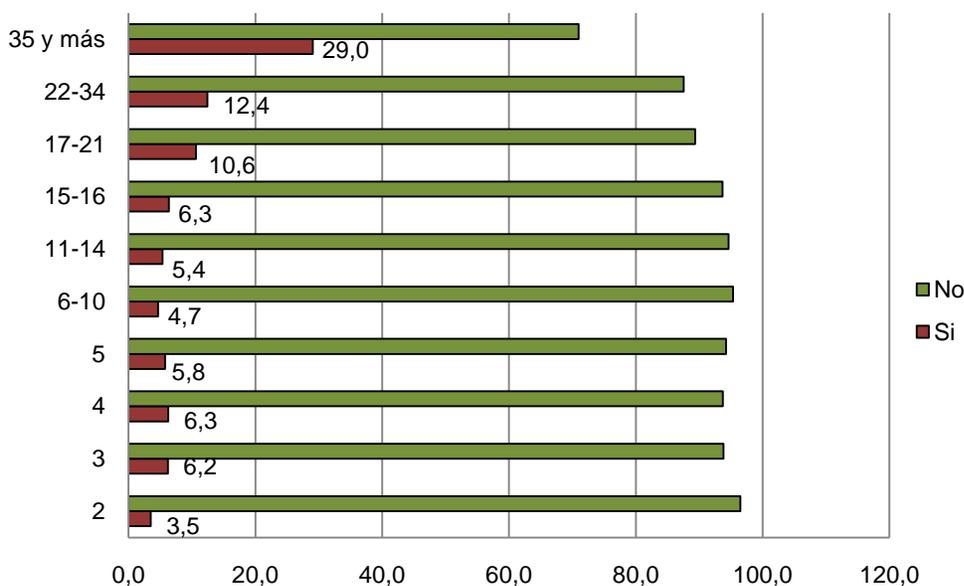
Gráfico 7. Tipo de Establecimiento educativo al cual asiste. Población SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Relacionando la población SISBEN de la comuna 4 que asiste a un centro educativo por edad y tenencia de Computador en el hogar, se encuentra que solo el 4,7% de los niños de 6 a 10 años que asisten lo tienen, a su vez, el 5,4% de los niños entre 11 y 14 años, el 6,3% de los jóvenes entre 15 y 16 años, y el 10,6% de los jóvenes entre 17 y 21 años tiene un computador en su hogar (Gráfico 8).

Gráfico 8. Asistencia grupos de edad y tenencia de computador en el hogar  
Población SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Al analizar las Tasas de Escolaridad para la población SISBEN en la comuna 4 (Tabla 4), se puede afirmar que por cada 100 niños en edad adecuada para estudiar en primaria hay 116 personas haciéndolo, sin embargo, el 83,0% de los niños que deberían estar estudiando en primaria (edad de 6 a 10 años) lo están haciendo, estas cifras se encuentran por debajo de las calculadas para el municipio.

A su vez, de cada 100 personas en edad adecuada para estar en secundaria, el 98,3% lo hacen. Mientras que el 71,0% de los estudiantes de secundaria tiene la edad adecuada para este nivel educativo, estas cifras se encuentran por encima de las calculadas para el municipio.

En cuanto a las tasas de escolaridad para la educación superior se evidencia que de cada 100 personas en edad adecuada para estar en la educación superior (estudios técnicos, tecnológicos o universitarios), el 20,6% lo hacen. Y el 11,5% de

los estudiantes de educación superior (técnica, tecnológica y universidad) tienen la edad adecuada para este nivel educativo.

Tabla 4. Tasas de Escolaridad población SISBEN Comuna 4

Tasas de Escolaridad	Comuna 4	Total comunas Cali
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica primaria	115,6	118,8
Tasa de Escolaridad neta de educación básica primaria	83,0	83,1
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica secundaria	98,3	90,4
Tasa de Escolaridad neta de educación básica secundaria	71,0	65,9
Tasa de Escolaridad bruta de educación superior	20,6	16,3
Tasa de Escolaridad neta de educación superior	11,5	8,7

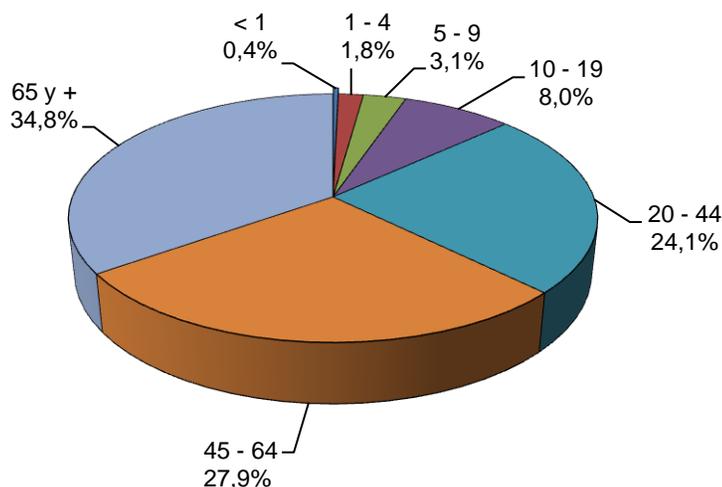
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

## Población Discapacitada

Del total de la población SISBEN en la comuna 4, 779 personas presentan algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 2,5%. Analizando esta población discapacitada por grupo de edad, se observa que entre 65 años y más se encuentra la mayor proporción, el 34,8% de los discapacitados registrados en el SISBEN para la comuna (Gráfico 9).

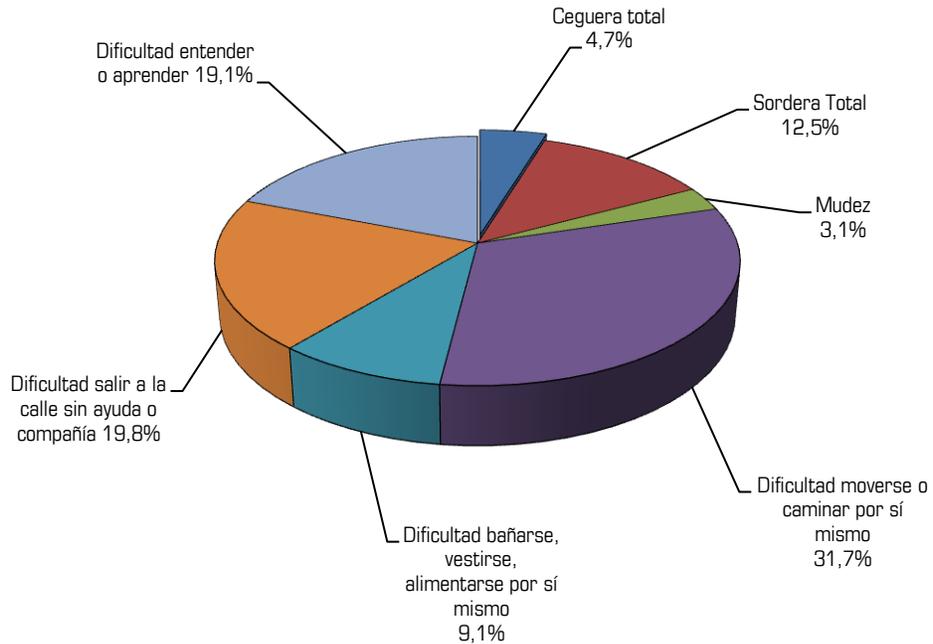
De la población discapacitada registrada en el SISBEN para la comuna 4, el tipo de discapacidad más frecuente es la dificultad para moverse o caminar por sí mismo con el 31,7%, seguido de la dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía con el 19,8% y la dificultad para entender o aprender con el 19,1% (Gráfico 10).

Gráfico 9. Población discapacitada por grupos de edad SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Gráfico 10. Población discapacitada por tipo de discapacidad. SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

## Embarazos en Adolescentes

Para calcular el porcentaje de embarazos en adolescentes registradas en el SISBEN para la comuna 4, se contó el número de niñas entre 13 y 17 años que están embarazadas o han tenido hijos sobre el total de niñas en este rango de edad.

Obteniéndose que el 4,6% de las niñas entre 13 y 17 años registradas en el SISBEN para la comuna 4 estén embarazadas o han tenido hijos, cifra por debajo de la calculada para el municipio (Tabla 5).

Tabla 5. Embarazo en adolescentes población SISBEN Comuna 4

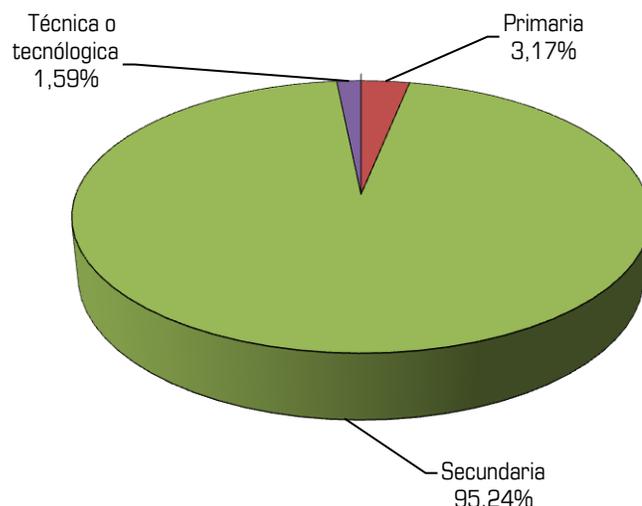
% de Embarazo en adolescentes Niñas entre 13 y 17 años	Comuna 4	Total comunas Cali
	4,6%	6,6%

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Caracterizando a esta población de adolescentes embarazadas o con hijos, en cuanto a su nivel educativo, asistencia a centro educativo y estado civil, se puede

afirmar que el 95,24% de ellas tienen secundaria como nivel educativo y solo el 1,59% no presentan ninguno (Gráfico 11).

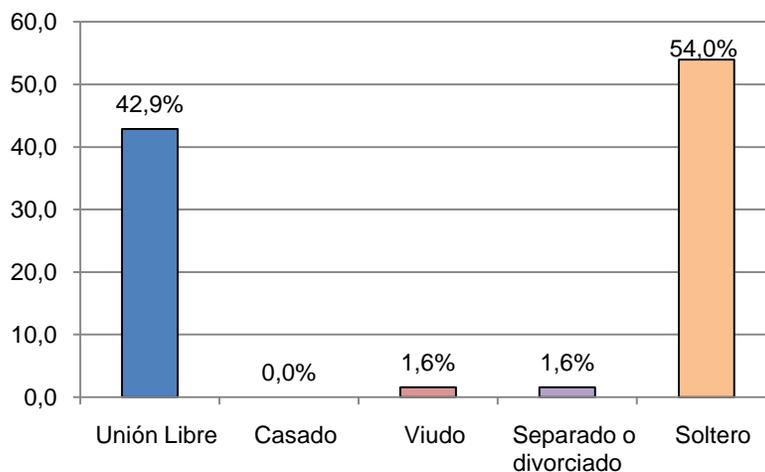
Gráfico 11. Población de adolescentes embarazadas o con hijos por nivel educativo SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

El 33,3% asisten a un centro educativo; y el 54,0% son solteras y el 42,9% conviven en unión libre (Gráfico 12).

Gráfico 12. Población de adolescentes embarazadas o con hijos Por estado civil SISBEN comuna 4

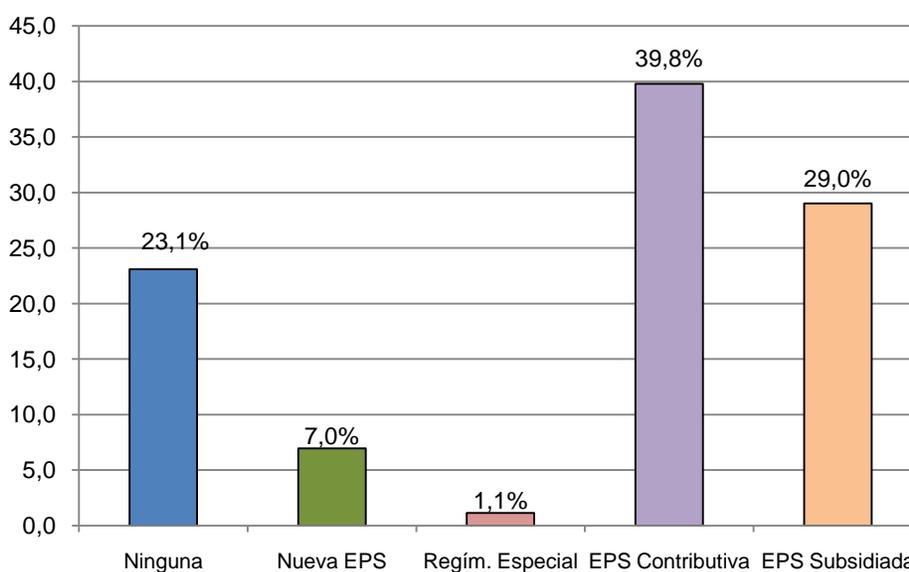


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

## Afiliación a Salud.

Relacionando la población en el SISBEN para la comuna 4 que afirmó tener como tipo de afiliación a salud: EPS Contributiva o Subsidiada (ARS) con las actividades del último mes: trabajar o buscar trabajo (población económicamente activa) y el número de salarios mínimos mensuales devengados por estos, se puede observar que del total de la población SISBEN en la comuna, el 68,8% tiene EPS contributiva o subsidiada (Gráfico 13).

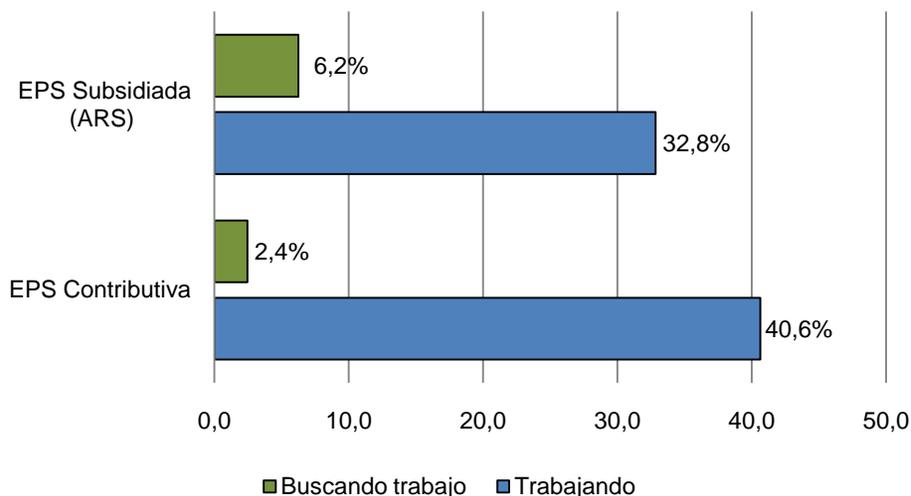
Gráfico 13. Afiliación a salud población SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

De la población con EPS contributiva el 40,6% se encuentran trabajando y el 2,4% buscando trabajo, a su vez, de la población con EPS subsidiada el 32,8% trabajan (se esperaría que este porcentaje fuera menor, pero nos está indicando que gran parte de estos trabajos son informales o mal remunerados, siendo necesario analizar el ingreso mensual recibido) y el 6,2% buscan trabajo (Gráfico 14).

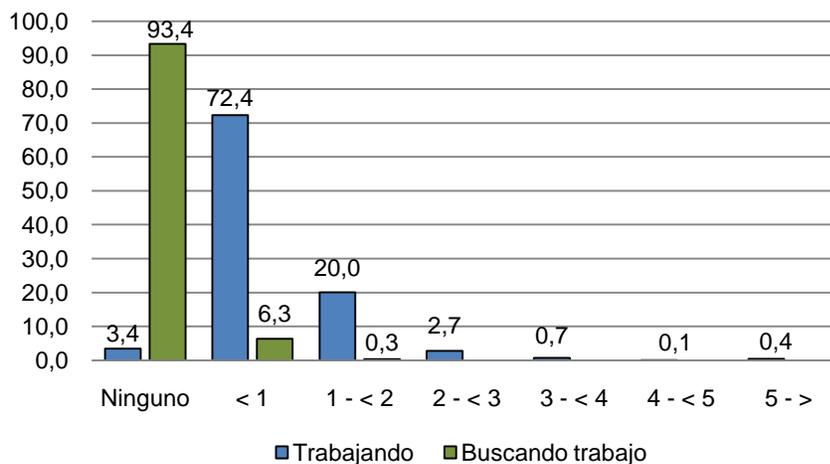
Gráfico 14. Población con EPS Contributiva o Subsidiada y Económicamente activa  
SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Analizando el comportamiento de los ingresos mensuales devengados por la población económicamente activa con EPS contributiva se observa que de los que están trabajando el 3,4% no reciben ingreso (trabajos comunitarios o no lucrativos), el 72,4% reciben menos de un salario mínimo mensual y el 20,0% devengan entre uno y dos salarios mínimos, lo que corrobora la afirmación de que estos trabajos son informales o mal remunerados. A su vez, de la población buscando trabajo el 93,4% no reciben ingresos y el 6,3% menos de un salario mínimo (Gráfico 15).

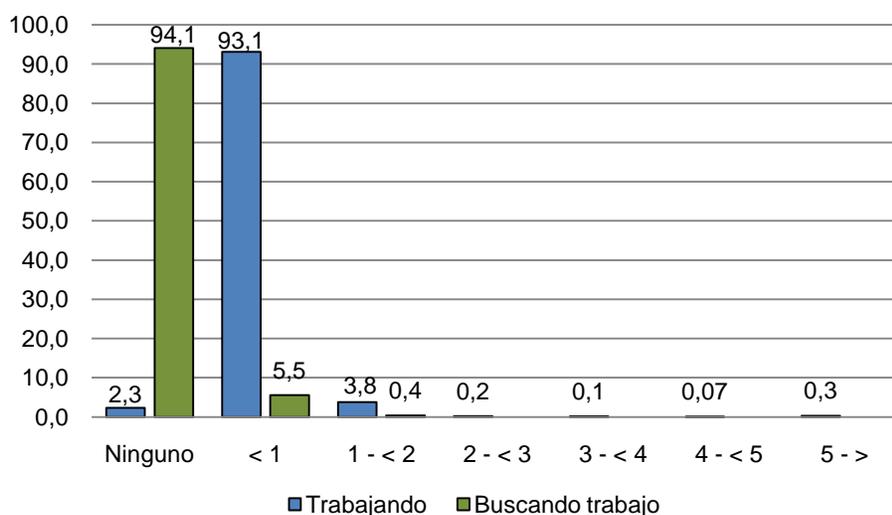
Gráfico 15. Población económicamente activa con EPS Contributiva por ingresos mensual (SMML) SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Respecto a la población económicamente activa con EPS subsidiada, se observa que de los que están trabajando el 2,3% no reciben ingreso, el 93,1% reciben menos de un salario mínimo mensual y el 3,8% devengan entre uno y dos salarios mínimos, lo que corrobora la afirmación de que estos trabajos son informales o mal remunerados. A su vez, de la población buscando trabajo el 94,1% no reciben ingresos, como es de esperarse y el 5,5% menos de un salario mínimo (gráfico 16).

Gráfico 16. Población económicamente activa con EPS Subsidiada por ingresos mensual (SMML) SISBEN comuna 4



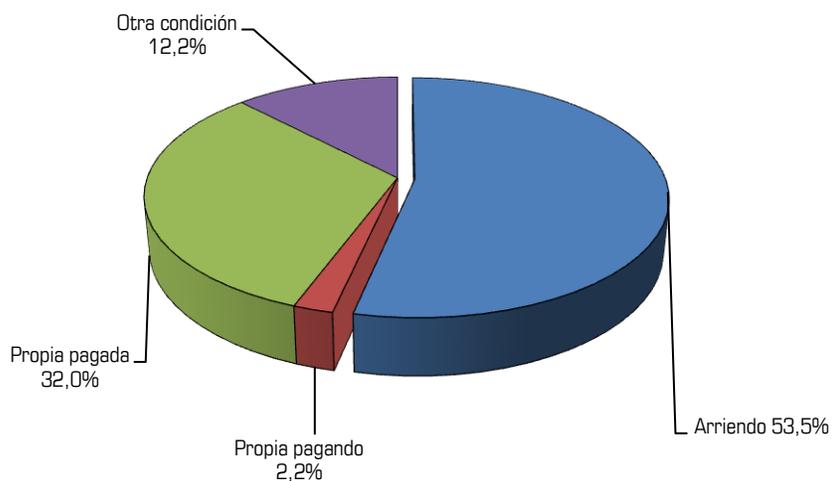
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

## Viviendas

El número de viviendas de la población de la comuna 4 registrada en el SISBEN es de 8.635 viviendas; se calcula el número de personas por vivienda, obteniéndose un promedio 3,6 personas por vivienda, cifra por debajo del promedio de las comunas de Cali que es de 4,0 habitantes por vivienda.

Con relación a la tenencia de vivienda por parte de la población SISBEN de la comuna 4, se encuentra que el 53,5% viven en arriendo, el 32,0% en una vivienda propia pagada, el 2,2% en propia pagando y el 12,2% en otra condición (Gráfico 17).

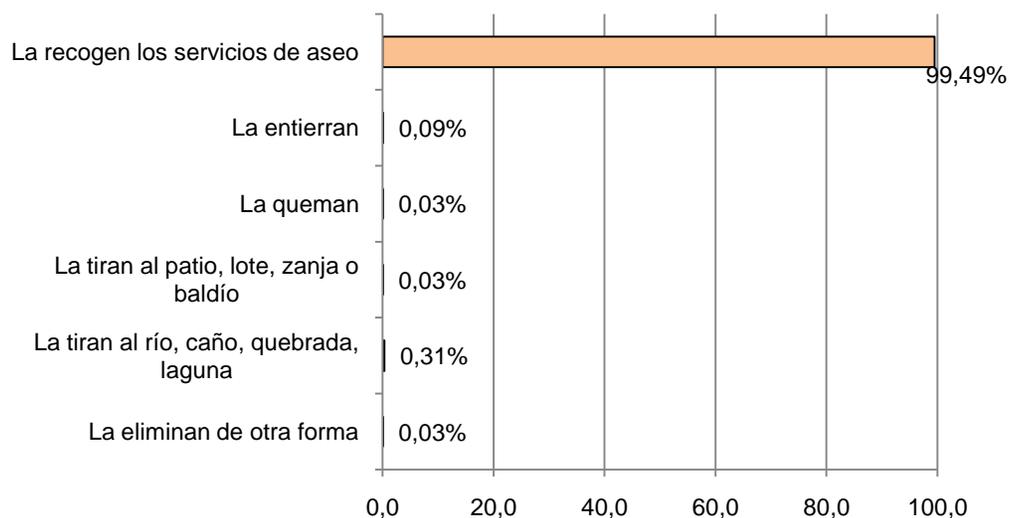
Gráfico 17. Tenencia de Vivienda SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

En cuanto a la eliminación de la basura, en el 99,49% de las viviendas la recogen los servicios de aseo (Gráfico 18).

Gráfico 18. Eliminación de la basura en la Vivienda SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

## Hogares

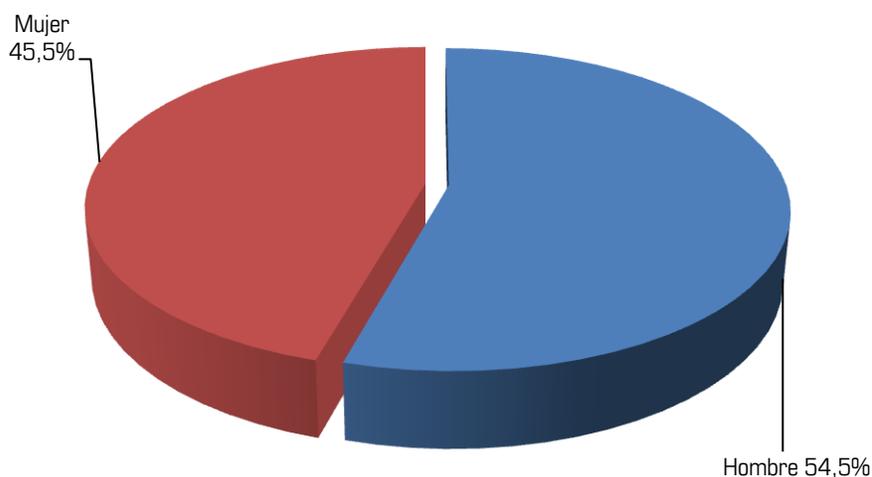
En el SISBEN para la comuna 4 se registraron 9.111 hogares; calculando el número de personas por hogar y los hogares por vivienda, se obtiene un promedio 3,4 personas por hogar, cifra por debajo del promedio de las comunas de Cali que es de 3,7 habitantes por hogar; a su vez, un promedio de 1,06 hogares por vivienda, cifra por debajo del promedio de las comunas de Cali que es de 1,08 hogares por vivienda.

## Jefe de Hogar

El jefe de hogar es la persona que los miembros del hogar identifican como jefe. Para ser considerado como tal por parte de los miembros del hogar debe haber un reconocimiento por razones económicas, familiares, de edad o de autoridad.

Del total de hogares de la comuna, 9.103 tienen un jefe de hogar con una edad de 15 años en adelante. De los Jefes de hogar, el 54,5% son hombres y el 45,5 % son mujeres (Gráfico 19).

Gráfico 19. Género del Jefe de Hogar SISBEN comuna 4



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

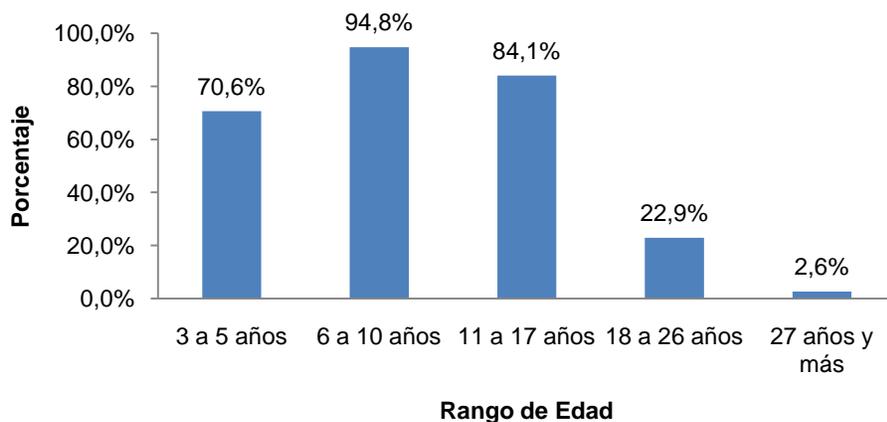
## II. DESARROLLO SOCIAL.

### *Educación.*

En la comuna 4 asistieron en el 2005 un total de 20.162 estudiantes, matriculados en 94 establecimientos educativos. De este total, se matricularon en el nivel preescolar un 6,7% en 34 instituciones educativas. Un 35,9% en primaria en 40 establecimientos y finalmente, el mayor porcentaje de estudiantes se matricularon en secundaria y media con un 57,4% en 20 establecimientos educativos. Por tanto, un 3,8% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 4 y presta servicios de educación al 5,05% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Según el Censo de Población de 2005, la comuna 4 presentó una asistencia escolar del 70,6% para el rango de edad de 3 a 5 años, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad sólo el 70,6% asistieron a un establecimiento educativo de básica preescolar. En el rango de edad de los 6 a 10 años se presentó una asistencia del 94,8%, la mayor en comparación con el resto de rangos (Gráfico 20).

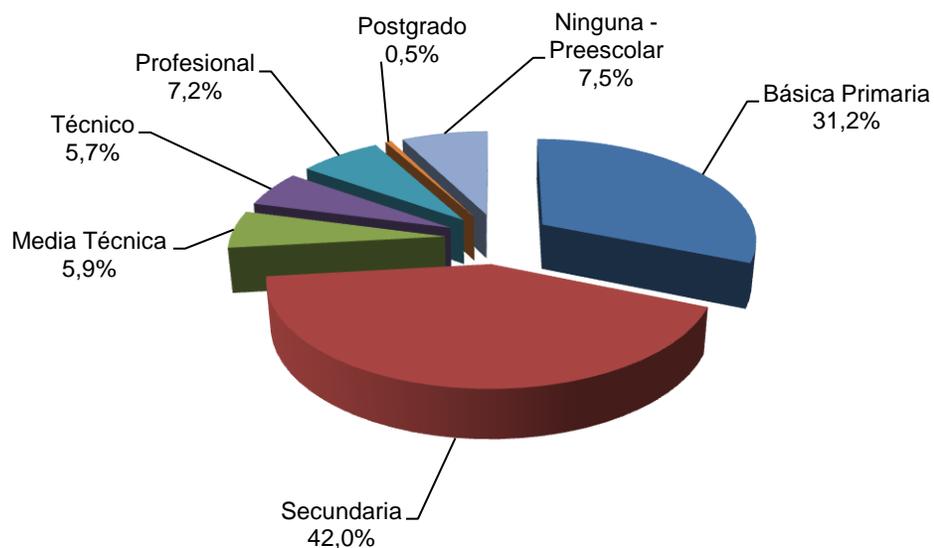
Gráfico 20. Asistencia Escolar en la Comuna 4.



Fuente: DANE.

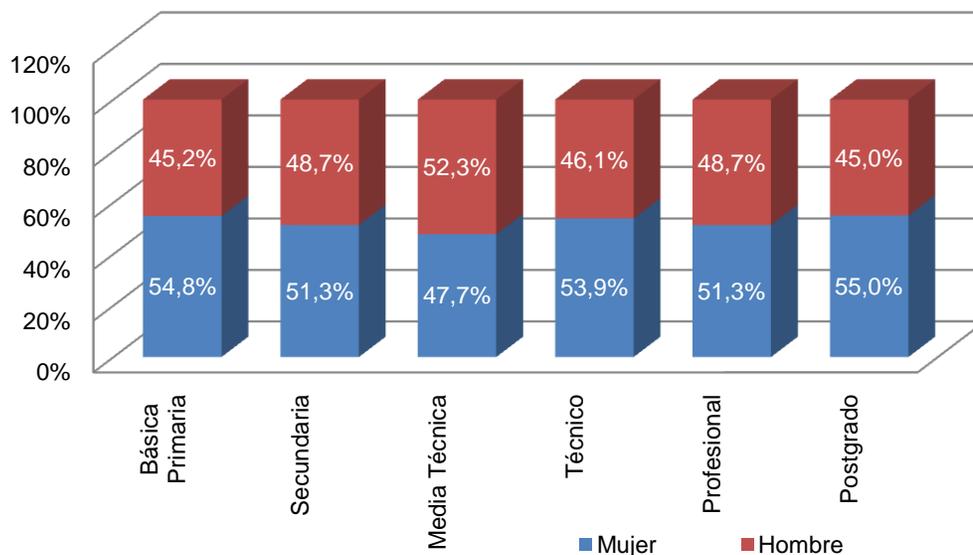
El Gráfico 21 muestra que la comuna 4, en su mayoría, está compuesta por personas con secundaria (un 42% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 31,2%. Además, según el Gráfico 22, gran parte de dicha composición se encuentra conformada por mujeres, ya que el 51,3% de las personas con secundaria de la comuna 4 son mujeres. A su vez que las personas con básica primaria, pues el 54,8% son mujeres.

Gráfico 21. Composición de la población de la Comuna 4 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE.

Gráfico 22. Composición del Nivel Educativo por Sexo, Comuna 4.



Fuente: DANE.

En la comuna 4 asistieron en el 2009 un total de 16.831 estudiantes, matriculados en 82 establecimientos educativos. De este total, se matricularon en el nivel

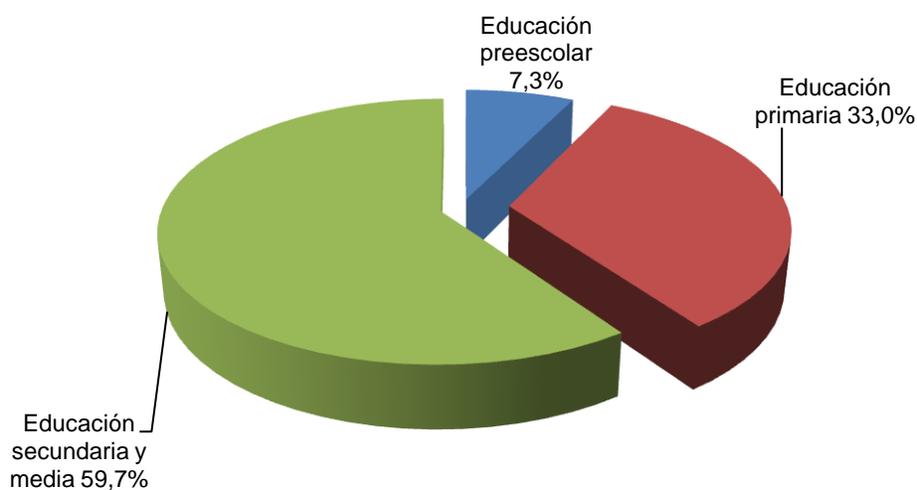
preescolar un 7,3% en 32 instituciones educativas. Un 33% en primaria en 33 establecimientos y finalmente, el mayor porcentaje de estudiantes se matricularon en secundaria y media con un 59,7% en 17 establecimientos educativos. Por tanto, un 3,9% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 4 y presta servicios de educación al 4,3% del total de estudiantes de la educación pública del municipio (Tabla 6 y Gráfico 23).

Tabla 6. Cobertura en la Educación. Comuna 4

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	% Part. Total Matriculados
Educación preescolar	32	1.228	7,3%
Educación primaria	33	5.547	33,0%
Educación secundaria y media	17	10.056	59,7%
Total		16.831	
% Particip. x Estable. en el Municipio	3,9		
% Particip. xMatric. en el Municipio	4,3		

Fuente: Secretaría de Educación. Procesada SDI - DAPM

Gráfico 23. Cobertura en la Educación. Comuna 4



Fuente: Secretaría de Educación. Procesada SDI - DAPM

## Salud

La comuna 4 cuenta con el 3,8% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Un (1) puesto de Salud.
- Cuatro (4) Centros de Salud y CAB (Centro de Atención Básica).

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 84, encontrándose por encima del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Salud, de los eventos reportados, la comuna 4 presenta algunos casos significativos en comparación con las demás comunas los cuales se referencian en la tabla 7.

Tabla 7. Casos de reporte obligatorio en Salud.

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD	Comuna 4	% con relación al total	Total Casos Municipio
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)			6
Mortalidad Perinatal	17	4,70	362
Gestantes con VIH positivo			39
Parotiditis (prevenible por vacuna)	2	1,28	156
Citologías con anormalidades (programa de cáncer)			601
Brotos de Varicela			15
Tuberculosis (TB-TF)	29	2,78	1042
Enfermedad Transmitida por Alimentos	38	23,31	163
Violencia Familiar y Sexual	260	2,82	9205
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda			10
Suicidios (consolidado a Diciembre 31 de 2010)	1	1,18	85
Lesionados por Pólvora (1 Dic 2010 - 1 Enero 2011)	1	2,86	35
Total por Comuna	348	2,97	11719

Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

Resaltados en verde en la tabla anterior se muestran los casos reportados que representan un porcentaje significativo con respecto al total de casos reportados en el municipio. De manera especial se debe hacer énfasis en los casos de mortalidad perinatal que para el caso de la comuna 4 fueron reportados 17, cifra que representa el 4,7% del total de casos para el municipio. La mortalidad perinatal tiene relación con condiciones inadecuadas en términos de salubridad durante el proceso de gestación como durante las primeras horas de vida del neonato, sumado a la mala nutrición de la madre y problemas relacionados con el parto, ya sea por deficiencia o inadecuada atención, así como dificultad o limitaciones para el acceso al sistema de salud.

Por otro lado es importante hacer referencia a los casos de suicidio reportados, los cuales pueden ser expresión de factores socio-económicos que inciden en las condiciones de vida de las personas ubicándolos en posiciones de mayor vulnerabilidad, la cual si se experimenta en contextos con reducidas redes de apoyo social impactan de manera mucho más fuerte en las condiciones psicosociales de los individuos.

Si bien los casos de violencia familiar y sexual representan un porcentaje reducido con respecto al total de casos en el municipio, es importante resaltar que este continua siendo un evento silencioso que se conserva en el ámbito privado, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, dificultando su atención oportuna en todas las dimensiones.

Por otro lado, el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto

## *Cultura.*

En la comuna 4 se encuentran ubicados los principales espacios culturales de la ciudad. La Tabla 8 nos muestra las bibliotecas reportadas por la Secretaría de Cultura.

Tabla 8. Bibliotecas Comunitarias.

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
Isaías Gamboa	Biblioteca local	Berlín	Cl 32 #3an-05	2.833	100	9.800	98	4	n/a
José Martí	Biblioteca local	Calima	Cl 67 Cr.6 Esquina	2.550	55	12.475	69	2	256 kps

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismos

## Convivencia y Seguridad

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 4 cuenta con el 2,0% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

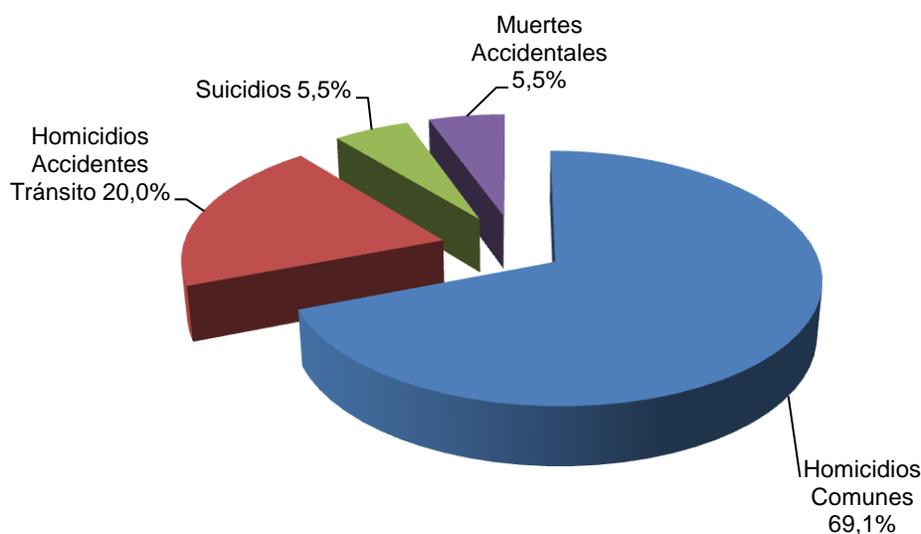
- Una (1) Inspección de Policía, Comisaria y Casa de Justicia.
- Una (1) Estaciones de Policía.

Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

### Homicidios por Violencia

Con respecto a la mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, en la comuna 4 se presentaron 55 homicidios, de acuerdo a esta cantidad el Gráfico 24 muestra el porcentaje de participación de los eventos sucedidos en la Comuna. Teniendo en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 solo el 4% sucedieron en ella, siendo la No. 20 entre las 22 comunas de Cali en cuanto a la mortalidad por violencia.

Gráfico 24. Porcentaje de eventos Sucedidos en la Comuna 4. 2010



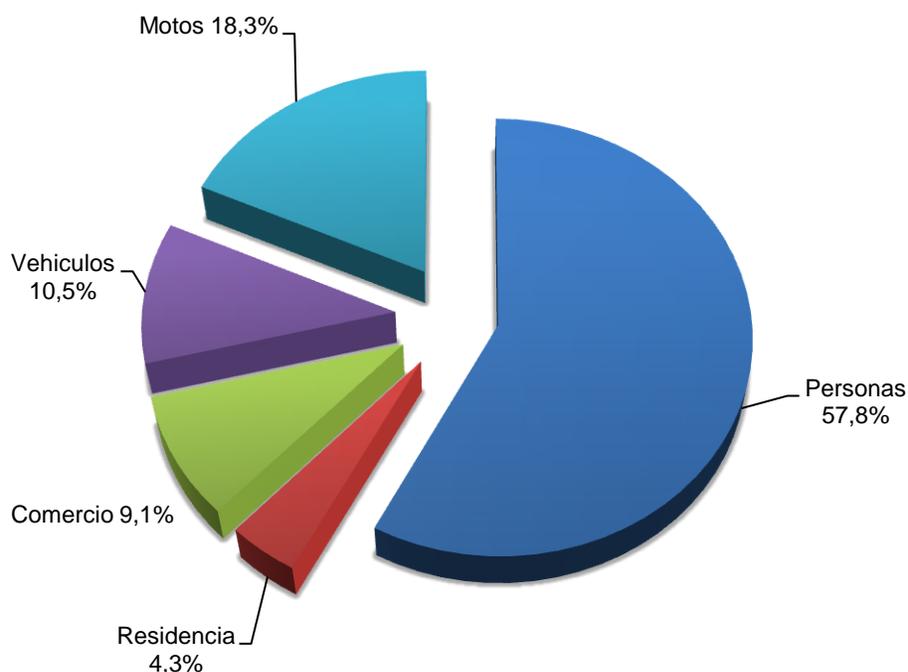
Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

## Hurtos

Según el observatorio Social, entre Enero y Diciembre de 2010, el mayor número de hurtos reportados en la comuna se presentó a personas (297 hurtos), que representan el 4,6% de los hurtos a personas reportados en la ciudad.

De acuerdo a la información del Observatorio, en la comuna 4 sucedieron un total de 514 eventos de hurto en el año 2010 que se distribuyen como muestra el Grafico 25.

Grafico 25. Distribución de Hurtos en la Comuna 4. 2010



Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

Tabla 9. Hurtos de la Comuna 4, como porcentaje del total y como tasa.

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 4 Tasa por c/10.000 hab	Total Cali Tasa por c/10.000 hab
Personas	48,1	54,0	28,95
Residencia	8,9	4,0	5,35
Comercio	6,2	8,5	3,72
Vehículos	15,4	9,8	9,28
Motos	21,4	17,1	12,89

Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

## Deporte.

En la comuna 3 cuenta con una serie de escenarios deportivos desde los cuales se propicia el desarrollo de prácticas deportivas (Tabla 10). El estado de dichos escenarios es aceptable en términos generales.

Tabla 10. Escenarios deportivos ubicados en la comuna 4.

Barrio	Tipo	Nombre
Santander	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Santander
	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto Las Delicias
Salomia	Parque Recreativo	Parque Recreativo Salomia
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Salomia
Sultana - Berlín	Escenario Deportivo	Cancha Fútbol Sultana - Berlín
Popular	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Popular
La Esmeralda	Parque Recreativo	Parque Recreativo La Esmeralda
Olaya Herrera	Parque Recreativo	Parque Recreativo Olaya Herrera
Bueno Madrid	Parque Recreativo	Parque Recreativo Bueno Madrid
	Escenario Deportivo	Cancha Fútbol Bueno Madrid
Flora Industrial	Parque Recreativo	Parque Recreativo La Flora Industrial
	Escenario Deportivo	Cancha Microfútbol Flora Industrial
Calima	Parque Recreativo	Parque Recreativo Calima

Fuente: Secretaria de Deporte y Recreación

### III. TEJIDO SOCIAL.

#### *Bienestar Social y Desarrollo Territorial*

En la comuna 4 se encuentran algunos espacios de uso colectivo destinados para el apoyo acompañamiento de procesos culturales y organizativos de iniciativa comunitaria, en la Tabla 11 se enumeran los espacios destinados para tales fines.

Tabla 11. Bienes Inmuebles de Uso Comunitario.

Barrio	Tipo de Inmueble	Dirección	Propietario	
			Municipio	Comunidad
Evaristo García	Sede Comunal	Cra 4N No. 50N-07	x	
Las Delicia	Sede Comunal	Calle 39 No. 4-56		Arquidiócesis
Jorge Isaacs	Sede Comunal	Calle 28 Cra 4a	x	
Calima	Sede Comunal	Cra 6N No. 65-69		x
Bolivariano	Sede Comunal	Calle 34 No. 3N-01	x	
Fátima	Sede Comunal	Calle 30BN No. 2N-21		x
Berlín	Sede Comunal	Calle 32 No. 3AN-05		
Santander	Sede Comunal	Calle 32 No. 2-03		x
La Esmeralda	Sede Comunal	Cra 6B No. 41-40	x	
Porvenir	Sede Comunal	Calle 31A No. 4B-22		x
José Antonio Galán	Sede Comunal	Cra 2N No. 42AN-31	x	
Olaya Herrera	Sede Comunal	Cra. 8N No.47-25	x	
Bueno Madrid	Sede Comunal	Cra 3N No. 34-01	x	
Marco F. Suarez	Sede Comunal	Calle 46B No. 2N-18	x	
Ignacio Rengifo	Sede Comunal	Calle 43 No. 5N-61		x
Salomia	Sede Comunal	Calle 46 No. 2C-04	x	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial

## SISTEMA DE INDICADORES DE INCLUSION SOCIAL PARA SANTIAGO DE CALI (SIISAS).

El Programa de Inclusión Social, desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó en el 2.008 la aplicación de la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, entre otros propósitos, para determinar las condiciones de exclusión a las que estaban expuestos los hogares de la ciudad. En el año 2.009, se realizó una muestra a partir del universo de población niveles 1 y 2 del SISBEN que habita la ciudad y que permitió aplicar la misma en 5 conglomerados o agrupamiento de comunas, en donde habita la mayor cantidad de individuos de ambos niveles.

La muestra arrojó un total 12.493 hogares e igual número de encuestas, que nos permiten hablar de las condiciones de exclusión social de 229.966 hogares. A partir de esta información, y como herramienta metodológica, se clasificó la información de cada conglomerado en 3 dimensiones de análisis: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, que se consideran determinantes para el estudio del fenómeno exclusión – inclusión, y particularmente para la orientación en la toma de decisiones al interior de la Administración Municipal, uno de los objetivos de este ejercicio.

La comuna 4 pertenece al conglomerado Centro, del cual hacen parte también las comunas 3, 9 y 10; en esta sección se trabajará la información que se generó a través de la herramienta SIISAS, información referida a las dimensiones socio-cultural y socio-política.

### Dimensión socio-cultural.

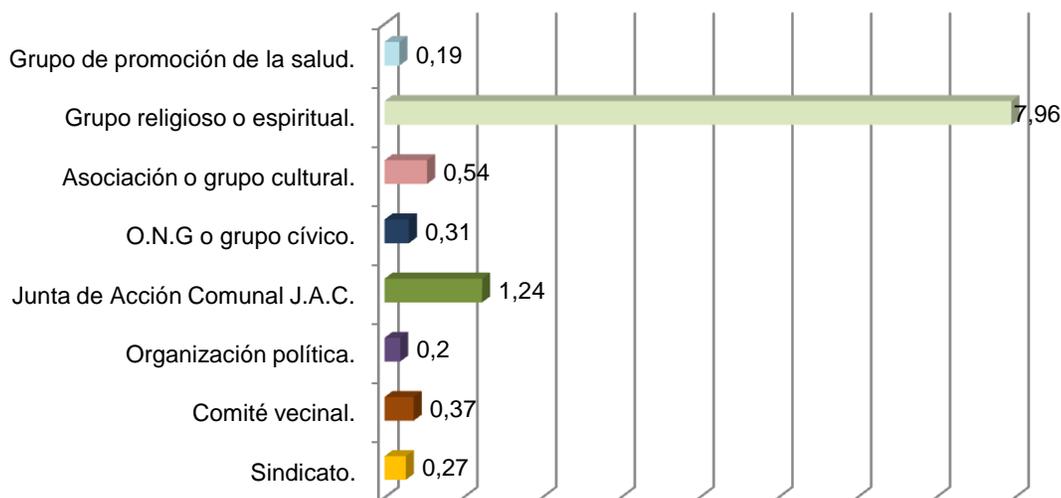
#### Pertenencia a organizaciones

Las condiciones económicas de los individuos señalan algunas de sus circunstancias de exclusión social, sin embargo existen también factores socioculturales y sociopolíticos que influyen en la capacidad de los individuos en controlar e incidir en la construcción del territorio en que viven a través de las propias representaciones y relaciones; así que la confianza institucional, participación comunitaria y el capital social son variables que permiten entender algunos conflictos en los territorios que no permiten avanzar en la mejora de las condiciones de vida.

Entorno a la pertenencia a organizaciones, el SIISAS señala la poca participación, dicho resultado se encuentran explicados por circunstancias políticas, económicas y culturales de los individuos u hogares. La poca participación en organizaciones tiene efectos no positivos en la construcción de los territorios, es decir lo que debería ser un proceso colectivo como el bienestar social en los barrios, pasa a un

asunto particular que no necesariamente responde a la prosperidad colectiva. (Gráfico 26).

Gráfica 26. Pertenencia A Organizaciones Conglomerado Centro-Oriente De La Ciudad.

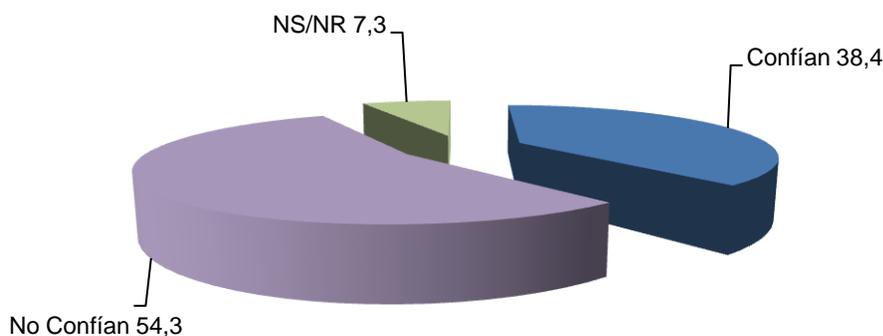


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

### Confianza en asuntos de prestar y pedir prestado.

La pertenencia a instituciones podría ser explicada por la confianza interpersonal, su existencia y calidad. Además la desconfianza limita la construcción de redes sociales. Siendo estas un apoyo para enfrentar situaciones adversas en los hogares. Según los resultados del SIISAS de cada 100 personas 54 de ellas no confían en prestar y pedir prestado a los vecinos. (Gráfico 27)

Gráfica 27. Confianza En Asuntos de Prestar o Pedir Prestado Conglomerado Centro De La Ciudad

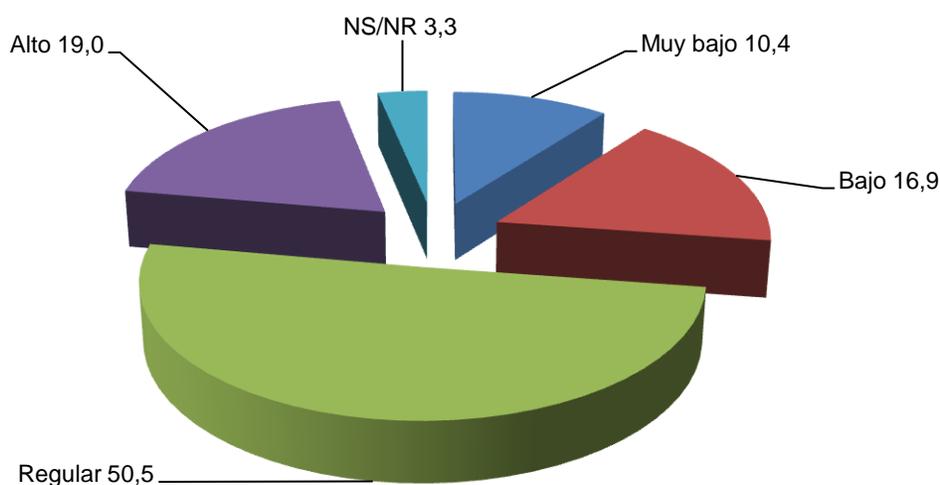


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Calificación del espíritu de colaboración del barrio.

La poca existencia de redes sociales disminuye la probabilidad de la colaboración entre vecinos. Según los resultados del SIISAS más del 70% de los hogares consideran que el espíritu de colaboración se encuentra entre muy bajo, bajo y regular. (Gráfico 28)

Gráfico 28. Calificación Del Espíritu De Colaboración Conglomerado Centro De La Ciudad.

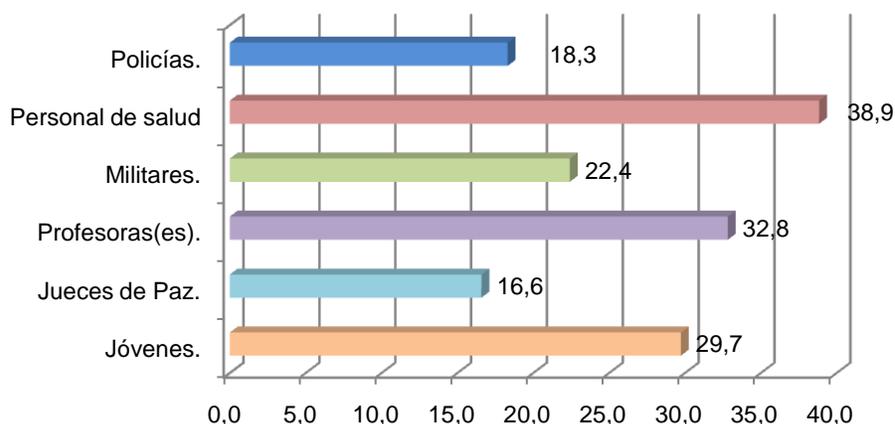


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Confianza en referentes sociales.

Por otro lado, como fue mencionada anteriormente la confianza en las instituciones influye como un factor que determina el desarrollo social de la ciudad; por ejemplo no confiar en organismo de justicia repercute en la violencia, puesto que los individuos deciden aplicar su propia justicia. Además disminuye su efecto como mecanismos de apoyo para la población. Según la información del SIISAS el 18,3% de la población encuestada confía mucho en la policía, el 22,4% en los militares, el 16,6% en los jueces de paz y 32,8% en los profesores. Estos resultados señalan una confianza relativa frente a estas instituciones en especial en los organismos de Justicia (Gráfico 29).

Grafica 29. Percepción De Mucha Confianza En Personas Que Representan Instituciones / Conglomerado Centro.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Sistema de valores.

Las decisiones que toman los hogares se encuentran cruzadas por factores económicos, religiosos, culturales etc. Los sistemas de valores son resultados de combinaciones de muchas variables o factores que se han mencionado. La importancia de los sistemas de valores radica en su efecto en el desarrollo comunitario. Por ejemplo el no denunciar, la desconfianza en el otro y individualismo no tiene un engranaje positivo en los procesos de desarrollo colectivo.

Según el SIISAS ante la afirmación “en este barrio hay que estar alerta para que otras personas no se aprovechen de uno”, el 83,6% de los hogares del conglomerado centro se encuentra de acuerdo. Ahora frente a la afirmación “la gente prefiere quedarse callada que meterse en problemas”, el 91,4% de los hogares se encuentra de acuerdo. Mientras el 21,9% de ellas están en desacuerdo con la afirmación “Si se le pierde la billetera en el barrio, el que la encuentra la devuelve”.

## Dimensión Socio-Política.

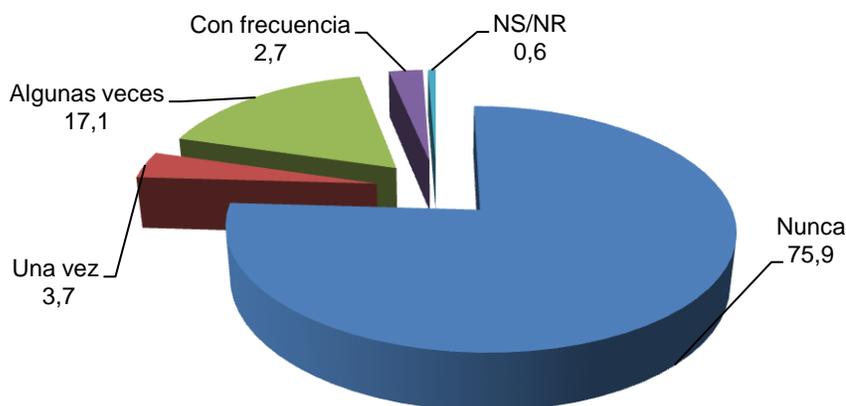
### Percepción de Discriminación.

La discriminación se convierte es una barrera para el desarrollo humano, puesto que limita el acceso a mejores y más oportunidades en la sociedad. Según el SIISAS, en promedio 23% de los hogares consideran que los afrocolombianos e indígenas reciben un peor un trato; en especial por parte de instituciones públicas.

## Cohesión Social / frecuencia de reunión entre vecinos.

La participación en reuniones comunitarias es un mecanismo que alimenta los procesos de desarrollo local o territorial, puesto que es un espacio de identificación y concertación de soluciones colectivas (Gráfico 30). No obstante, la poca participación puede estar insinuando la poca efectividad de estos procesos.

Gráfico 30. Frecuencia De Reunión Entre Vecinos. Conglomerado Centro.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Según los resultados del SIISAS (gráfica 17) el 75,9% de los hogares nunca celebran reuniones entre vecinos mientras que solo el 17,1% de ellos lo han realizado alguna vez y el 3,7% tan solo una vez durante el último año.

## Participación Comunitaria.

La participación comunitaria es un mecanismo de construcción colectiva de los territorios o localidades, no obstante la confianza en las instituciones, la efectividad de la participación son variables que influyen en los procesos de construcción colectiva, es decir en la medida que no exista confianza en el otro disminuye la probabilidad de participar en mecanismos colectivos, además alimenta la exclusión social.

Frente a problemáticas del orden comunitario, el 72,2% las personas que habitan el conglomerado Centro consideran de que "Cada persona enfrentaría el problema de manera individual"; o que el problema sería abordado "Entre vecinos": 64,9%; mientras que sólo 48,7% creen que los Líderes comunitarios

tomarían la iniciativa, por último el gobierno municipal y los líderes políticos tienen una menor consideración frente a solucionar problemas en el barrio (Gráfico 31).

Gráfico 31. Participación Comunitaria / Resolución De Problemáticas Comunitarias-Barriales.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

## Ejercicio de la Ciudadanía.

El 71,6% de los hogares no han presentado peticiones conjuntas al gobierno municipal, llama la atención que de las peticiones realizadas, los hogares perciben que sólo el 10,2% tuvieron éxito.

Las redes sociales en torno a los problemas en el conglomerado centro son limitadas, lo cual disminuye la capacidad de control de las políticas y programas que realizan por parte de organizaciones privadas y públicas y por último, no se refleja una confianza en las instituciones públicas o en los representantes de ellas.

## *Evaluación del Sistema Municipal de Planificación.*

De conformidad con la Evaluación del Sistema Municipal de Planificación - SMP adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación con la Universidad del Valle en 2009, la percepción ciudadana de esta comuna frente al

funcionamiento del sistema en el periodo comprendido entre 1997 – 2008, arroja los siguientes resultados:

- Los proyectos se priorizan a partir de necesidades comunitarias identificadas bajo criterio de los delegados de las Juntas de Acción Comunal que recogen la información a partir de su convivencia cotidiana en el barrio; es decir, no obedecen a procesos de diagnóstico sistemáticos y rigurosos con participación comunitaria. Aunque la Profesional Especializada menciona la realización de reuniones para detectar necesidades y proponer soluciones a las mismas con los habitantes y las entidades gubernamentales que tienen presencia en la comuna.
- El mecanismo de toma de decisiones en el Comité de Planificación es el voto de la mayoría representativa.
- Tanto los líderes vinculados como los no vinculados al Sistema, expresan que la “politiquería” permea los procesos, espacios, autoridades e instancias del Sistema de Planificación Municipal.
- Según los líderes vinculados al Sistema, en el Comité de Planificación participan con voz y sin voto la Junta Administradora Local, y con voz y con voto las Juntas de Acción Comunal de 21 barrios. Igualmente y sin una participación tan permanente se encuentran los sectores de madres cabeza de hogar, cultura, deporte y de jóvenes en situación de discapacidad visual. Otras organizaciones sociales como adultos mayores, ligas de usuarios, mujeres, Asofamilia, bibliotecas al parque, entre otros, han tenido una ocasional participación determinada por la destinación y viabilización de recursos del situado fiscal
- Tanto los líderes vinculados como no vinculados al Sistema, tienen visiones diferentes respecto a la incidencia de la Comunidad en el desarrollo de sus territorios a través de estos espacios de Planificación. Los no vinculados afirman que el ciudadano puede incidir, mientras que los vinculados expresan que debido a que el ciudadano no tiene directa participación en la toma de decisiones, y participar puede poner en riesgo su vida, su incidencia es prácticamente nula.
- Los líderes no vinculados al Sistema manifiestan sentirse representados por los delegados que integran las Instancias de Planificación Territorial.
- Las Instancias Territoriales que actualmente se encuentran operando en la Comuna son la Junta Administradora Local y el Comité de Planificación. El Concejo de Planeación Territorial no operó, pues la comunidad no respondió a la convocatoria de conformación hecha por la Administración Municipal.

- Los líderes vinculados y no vinculados al Sistema perciben que a nivel Sectorial y Territorial las Instancias y Autoridades se encuentran desarticuladas en su funcionamiento, comunicación y claridad en los criterios de aprobación de recursos del Situado Fiscal y Dependencias para los proyectos priorizados por el Comité de Planificación.
- Durante el período 1998 – 2008, el Situado Fiscal Territorial (STF) invertido en la Comuna fue de 6.880 millones de pesos.
- Durante el periodo del estudio (1998-2008) se invirtió principalmente en educación (261 millones de pesos, es decir, el 34% del SFT) y deporte y recreación (2.027 millones de pesos que corresponde al 27% del STF). La violencia aparece como una problemática frecuente en todos los planes de desarrollo; sin embargo, ha recibido poca atención.
- Los líderes vinculados al Sistema perciben que los recursos del Situado Fiscal son insuficientes para atender las necesidades de la comunidad.
- Los recursos del Situado Fiscal se destinan mayormente para obras de Capital Físico – infraestructura (50% del SFT).
- Los líderes vinculados al Sistema expresan que los proyectos al ejecutarse por las entidades contratadas por la Administración Municipal, han cambiado con relación a la formulación inicial planteada por el Comité de Planificación, tienden a desarrollarse aceleradamente en el último trimestre o bimestre del año, o a retrasarse uno o dos años en llevarse a cabo; y no satisfacen las necesidades de las comunidades.

## IV. HABITAT

### *Medio Ambiente.*

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.



En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

No se trata pues solo de incrementar número de vehículos o número de escobitas vinculadas a las empresas de aseo de la ciudad, como medida para alcanzar el deseo de ver las calles y avenidas limpias, erradicando al mismo tiempo los impactos a la salud y al ambiente que trae consigo la proliferación de “basuras “; sino y fundamentalmente se trata de fortalecer procesos de educación y cultura ciudadana que eviten el arrojo clandestino de los residuos en las vías y el espacio público, como signos visibles de un mal comportamiento que inicia con la generación desmedida de residuos y se hace más crudo con la mezcla que conlleva la pérdida del potencial de aprovechamiento de residuos reciclables que al ser contaminados con los demás residuos se echan a perder, reduciendo las oportunidades de recuperación y comercialización de la que depende el sustento de más de 3.200 recicladores en el Municipio.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que

además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización de los recursos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a al suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Con relación al componente ambiental, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, reporta la siguiente información para esta comuna:

### Parques y Zonas Verdes

Esta Comuna presenta un total de 70.542M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 1,01M2 por habitante, por debajo del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 244.643M2 de zonas verdes, para superar el déficit de 174.101M2 (Tabla 12).

Tabla 12. Parques y Zonas Verdes en M2 de la Comuna

	Cantidad en M2	Indicador de M2 por persona
Parques y Zonas Verdes	70.542	1,01

Fuente: DAGMA

### Basureros crónicos identificados

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; esta comuna presenta una producción de residuos en la comuna se estima en 41.5 Ton/día la recolección está a cargo de PROMOAMBIENTAL CALI ESP, con una cobertura del 81.26%. Se destaca la mala disposición de residuos sobre la margen del río Cali asociada a la invasión de la franja de protección del río, situación esta que no se mitiga con acciones como el entamboramiento, si no con la recuperación de este espacio. Es la tercera comuna en cuanto a número de bodegas de reciclaje, actividad que al desarrollarse de forma desorganizada

genera invasión al espacio público y mala disposición de residuos. Existen basureros crónicos que persisten en esta comuna ubicados especialmente en el barrio Popular, La Isla y Jorge Isaac, los cuales son recuperados de manera constante por parte de la empresa de aseo. Las campañas de educación deberán direccionarse a la implementación de los programas de Gestión integral de residuos en Instituciones educativas, unidades residenciales y sector comercio. Se deben desarrollar acciones tendientes a la recuperación de la franja de protección del Río Cali.

Es la tercera comuna en cuanto a número de bodegas de reciclaje, actividad que al desarrollarse de forma desorganizada genera invasión al espacio público y mala disposición de residuos, estas bodegas funcionan en sitios no permitidos por el POT. Se debe implementar por parte del Municipio los Centros de acopio zonal. Las campañas deberán estar direccionadas de forma especial al sector comercial incluyendo la implementación del sistema de gestión de residuos.

Como resultado de la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo ESPsse han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. En la Comuna 4 se han identificado los puntos que se muestran en la Tabla 13, en dos momentos (Dic. del 2009.- Dic. del 2010) y su estado actual.

Tabla No. 13. Basureros Crónicos Identificados en la Comuna 4

Ubicación Geográfica	Barrio	Estado Dic.2009	Estado Dic.2010
Calle 45 con Carrera 9, Calle 45A con Carrera 9 al lado del Río Cali	La Isla	IMPACTADO	LIMPIO
Carrera 2 Calle 26.	Santander	LIMPIO	LIMPIO
Carrera 2 Calle 44-52.	Manzanares	LIMPIO	LIMPIO
Calle 25 K7	Jorge Isaac	LIMPIO	IMPACTADO
Calle 26 con 6 Y 7	Jorge Isaac	IMPACTADO	IMPACTADO

Fuente: DAGMA

## Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental

En la Comuna 4 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna. En ella existen grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial (Tabla 14).

Tabla 14. Organizaciones Ambientales en la Comuna 4

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
X		Calima	X	
		Jorge Isaac	X	
		La Esmeralda		X
		Flora Industrial	X	
		Guillermo Valencia	X	
		Olaya Herrera		X
		Berlín	X	
		La Isla		X

Fuente: DAGMA

### *Infraestructura Vial*

La comuna cuenta con 105.088 metros lineales de vías de los cuales 40.820 se encuentran el material rígido (cemento) y 62.542 en material flexible quedando 1.726 metros lineales sin pavimentar.

## **V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011**

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

### *La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali*

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual permitió la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 15), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 15. Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial Comunas y Corregimientos 2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191, del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del

49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 16).

Tabla 16. Inversión Total por Situado Fiscal Comunas y Corregimientos 2008-2010

Comunas y Corregimientos	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

## *Total Proyectos registrados por vigencia*

La Tabla 17, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 17. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali  
2008-2011

AÑO	Número de proyectos de la vigencia	Número de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1.137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este período (507 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (460 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

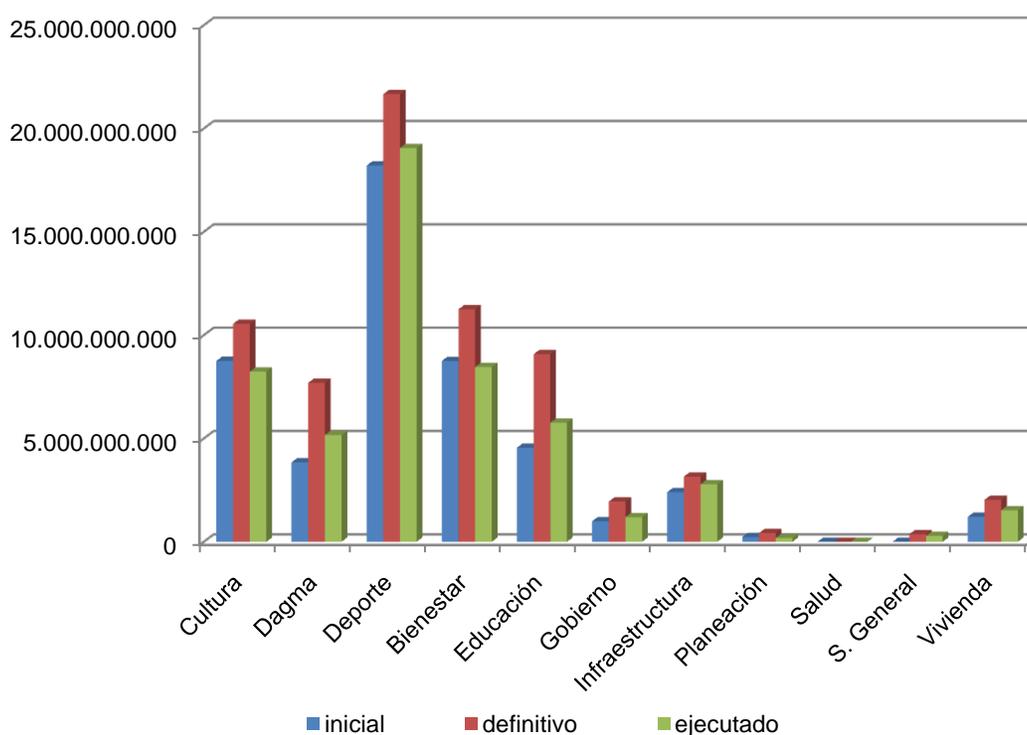
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

## *Inversión por Dependencia y Ejecución*

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 32), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar

Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 32. Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87% (Tabla 18)

Tabla 18. Presupuesto Total por Dependencia y Comunas Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la tabla anterior, la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 19 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 19. Inversión 2008 – 2010 Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos en la Tabla anterior, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y

Educación. La Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

### *Inversión por Comuna y Corregimiento*

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 20).

Tabla 20. Inversión Situado Fiscal Territorial por Comunas  
2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 21), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

Tabla 21 Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51 Navarro	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52 El Hormiguero	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53 Pance	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54 La Buitrera	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55 Villacarmelo	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56 Los Andes	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57 Pichindé	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58 La Leonera	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59 Felidia	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60 El Saladito	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61 La Elvira	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62 La Castilla	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63 La Paz	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64 Montebello	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65 Golondrinas	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

## *Evaluación de la Eficacia*

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

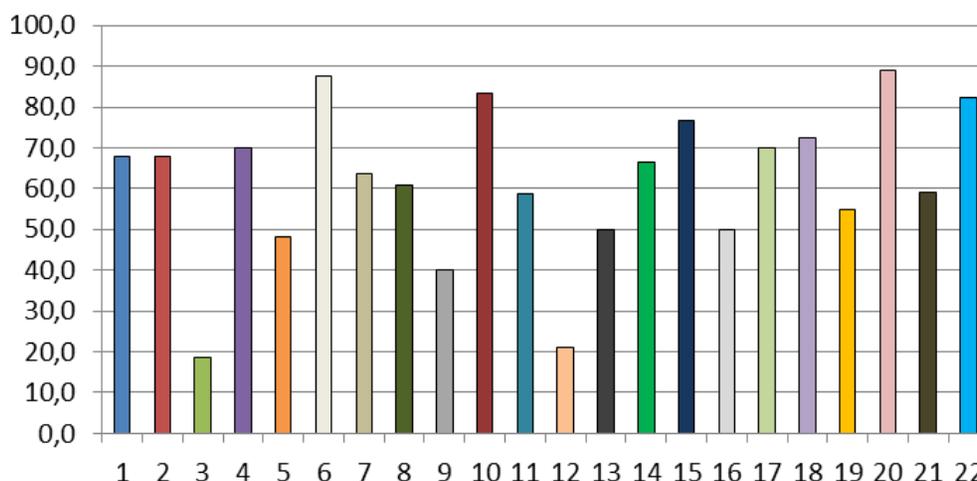
Dentro del enfoque metodológico, se consideró igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

## *Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos*

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 33.

Gráfico 33

### Porcentaje promedio de Eficacia por comuna



Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definan las metas, debido a éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

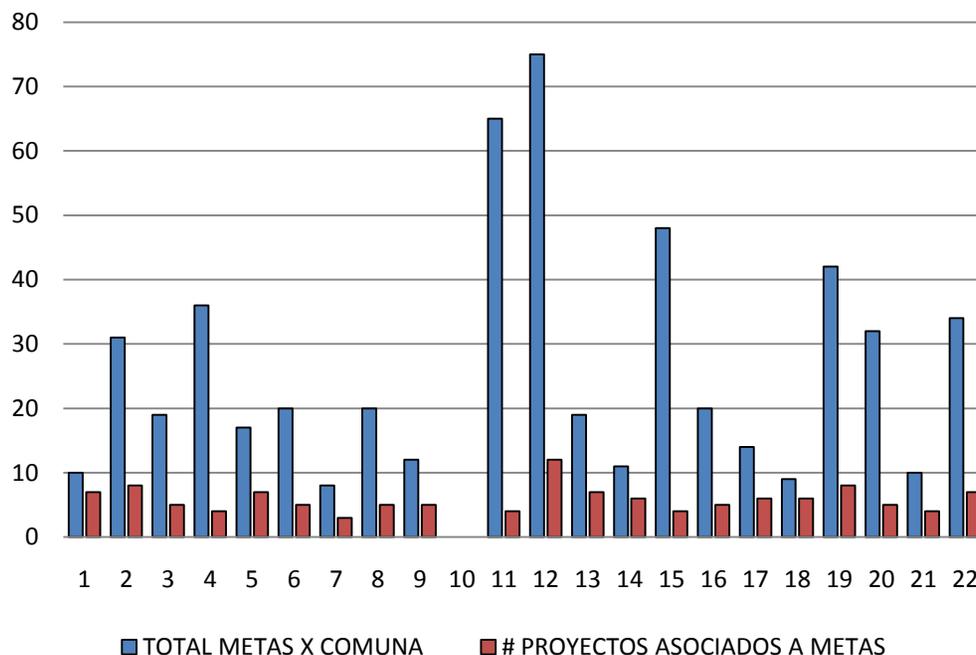
## *Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión*

Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 34 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las comunas 11 y 12 tuvieron el mayor número de metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

Gráfico 34.  
Proyectos Asociado a Metas por Comuna



**CONVENCIONES:**

**METAS:**

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

**PROYECTOS:**

Los registrados en el banco de proyectos y los que por su definición se les calificó compatibles con alguna meta del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

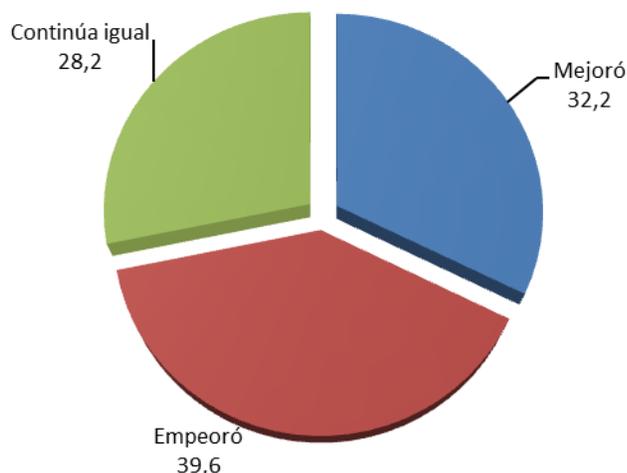
*Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.*

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o

Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 35.

Gráfico 35

### Percepción de las Problemáticas



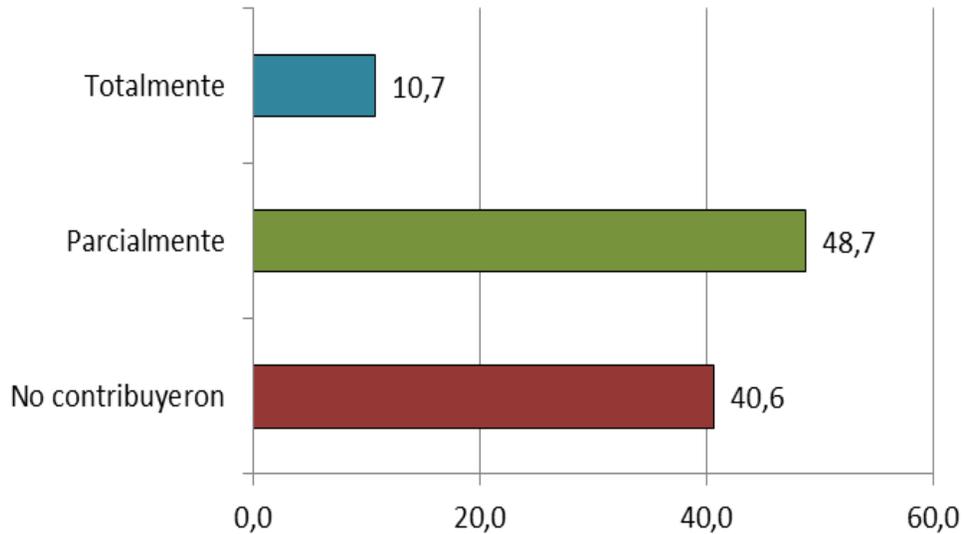
En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

### *Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión*

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 35).

Gráfico 35

### Percepción de la Inversión vs. Problemáticas



En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

### *Ejecución de los Proyectos Planificados*

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 36).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 36



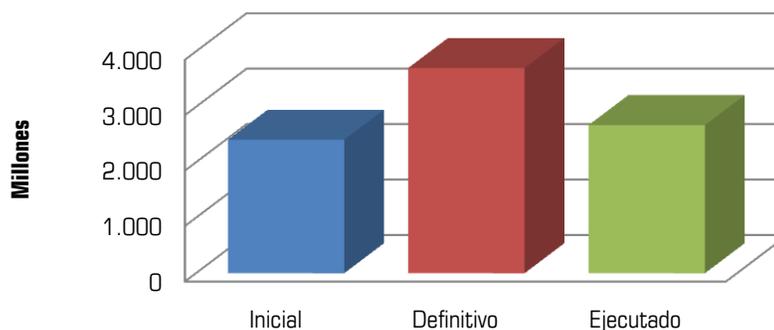
Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

### *Comportamiento del Situado Fiscal Territorial Por Comuna 2008-2010*

El gráfico 37 muestra que la comuna 4 contó con un presupuesto definitivo de \$3.702.366.079 durante el periodo 2008-2010 y ejecutó \$2.672.152.456, lo cual en términos porcentuales equivale al 72,17%. Esta comuna participa con el 5,43% del presupuesto total asignado a las comunas de Cali.

Gráfico 37.  
Presupuesto Comuna 04 2008 - 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Para el período 2008-2010 esta comuna contó con un total de 43 proyectos, de los cuales 17 fueron nuevos y 26 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia de las dependencias que se muestran en la Tabla 22.

Tabla 22. Situado Fiscal Territorial Por Dependencia Comuna 4  
2008 – 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	593.000.000	725.038.194	582.028.431
Dagma	430.200.000	841.024.583	384.406.585
Deporte	698.344.870	1.022.496.394	845.268.034
Bienestar	325.000.000	386.200.000	377.312.000
Educación	335.000.000	653.971.288	409.501.875
Gobierno	26.250.000	73.635.620	73.635.531
Total	2.407.794.870	3.702.366.079	2.672.152.456

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La Secretaría de Deporte y Recreación, seguida de Cultura y Educación fueron las dependencias que más ejecutaron presupuesto en esta comuna. Se observa además que Deporte y Recreación, Dagma, Educación y Cultura fueron quienes más adicionaron presupuesto de una vigencia a otra.

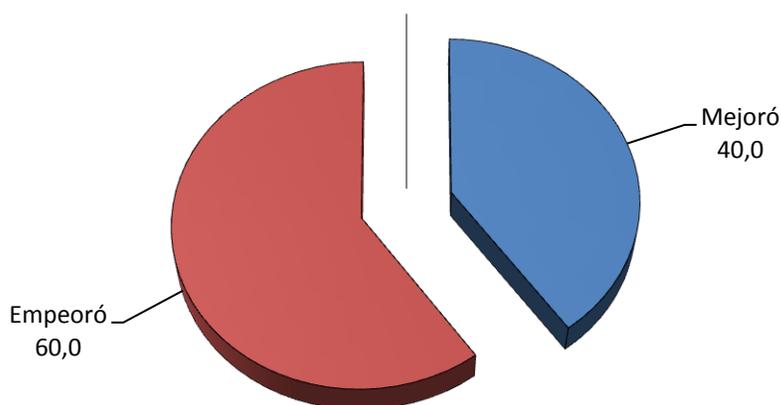
De acuerdo a lo calificado por la Profesional Especializada de C.A.L.I. 4 frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 70.1%.

*Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.*

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 4 ampliado, indican el gráfico 38.

El 60% de las personas que participaron en esta dinámica en el Comité de Planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 no han mejorado, mientras que el 40% restante consideran que si se ha presentado una mejoría.

Gráfico 38.  
Problemáticas Priorizadas Plan Desarrollo 2008-2011

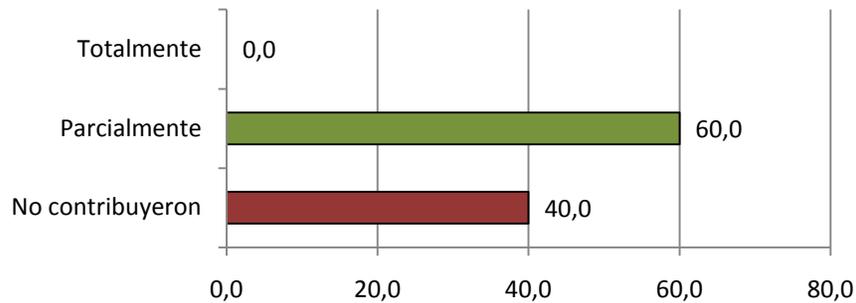


*Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión*

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? El 60% de los miembros del Comité de Planeación consideran que los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo y el 40% restante

consideran que no incidieron en el mejoramiento de las problemáticas (Gráfico 39).

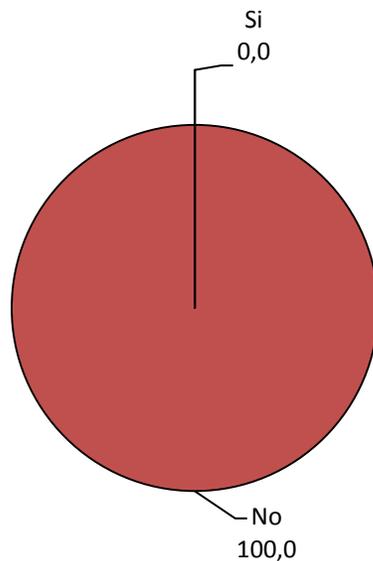
Gráfico 39.  
Incidencia Inversión Frente a Problemáticas de la Comuna



### *Ejecución de los Proyectos Planificados*

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 100% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron no ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados, aspecto que incide negativamente frente a la credibilidad en la administración pública y en la relación Estado – Comunidad (Gráfico 40)

Gráfico 40.  
Percepción Ciudadana Frente a la Ejecución de Proyectos Dentro de la Vigencia



## *Conclusiones y recomendaciones*

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.
- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

## VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ARBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar consciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

### *Metodología*

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

### *Implementación*

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 4 fueron:

1. La 14 de Calima Carrera 1 Calle 70.
2. Galería El Porvenir.

### *Resultados Obtenidos*

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14

años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 23 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 23. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					40	425	1.785	529	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía	Solidaridad (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

## Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 4

- Armonía y Progreso comunitario.
- Arreglar vías, mejorar planteles educativos, programas para capacitación de jóvenes y madres cabezas de hogar.
- Arreglo de calles, más policía.
- Arreglo de las vías.
- Arreglo vías y Señalización.
- Arreglos vías y pavimentación.
- Arreglos vías, acueducto y alcantarillado.
- Arreglos de vías, cultura y Educación.
- Cali con arborización ordenada, con mejor ordenamiento territorial hacia el futuro, con ferias culturales, con parque acuático, con trabajo para caleños, con procesadoras de pescado, de frutas.
- Calles limpias.
- Calles sin huecos, zonas verdes.
- Colegio, estación de policía.
- Con más seguridad, con mucha armonía y con solidaridad y en paz.
- Con más seguridad, más andenes arreglarlos.
- Con más seguridad, más arborización, con más orden.
- Con más seguridad, más recreación, más igual, más pavimentación, más seguridad.
- Demarcación para todas las vías, semáforos peatonales y vehiculares en todos los cruces y el rescate y cuidado de las zonas verdes y áreas de escolares protegidas. El apoyo a esta tarea en los talleres de padres para las instituciones educativas oficiales y la implementación de una cátedra de civismo y urbanidad.
- Estado de vías buenas, más planteles educativos.
- Existencia de parques recreativos.
- Invasión espacio público, huecos.
- La seguridad lo más importante.
- Las calles pavimentadas, inversión social en nuestro barrio, puesto de salud, guardería desde párvulos hasta jardín apoyadas por ICBF.
- Limpia, segura.
- Más arborización con más seguridad.
- Más arborización, más seguridad, menos desempleo, más progreso.
- Más orden, más seguridad.
- Más parques y un hospital.

- Más pavimentación, más arborización, arreglo de fachadas de las casas.
- Más recreación para los niños, más seguridad, roban mucho.
- Más segura.
- Más seguridad, calles limpias, arreglar calles llenas de huecos.
- Más seguridad, más recreación para los niños.
- Más seguridad, más recreación para niños, adultos y tercera edad.
- Mejoramiento en la seguridad.
- Menos violencia, más amable.
- Organizar zona Industrial y Parques.
- Parques, arreglo.
- Pavimentación de las calles.
- Planificación del metro, reservorios de agua, uso de agua lluvia en zonas de ladera, monumento que represente a Cali, ampliación vía Cali-Jamundi antes que construyan edificaciones, desarrollo del parque llama.
- Planteles educativos, aseo, zonas verdes.
- Polideportivo e iglesia.
- Que hubieran más C.A.I.
- Que las personas drogadictas respeten los lugares de esparcimiento como los parques.
- Que lo pavimenten, mucho hueco, demasiado transporte, más seguridad, cero drogadicción.
- Que mejoren las canchas de fútbol "los poseídos".
- Que no existan tantos drogadictos.
- Que organicen las vías vehiculares y un muro de contención.
- Que sea más limpio, que se respete la autoridad, no más expendedores de drogas, que los menores no atraquen.
- Que sea más prospero.
- Recreación y Educación.
- Recuperación espacio público y Escenarios deportivos.
- Segura, limpia.
- Seguridad.
- Seguridad, invasión espacio público.
- Seguridad, limpieza, puentes peatonales.
- Seguridad, más cívica, semáforos.
- Seguridad, mucha delincuencia.
- Seguridad, policía, parques, sustancias consumidores.
- Sensibilizar a la comunidad para la manutención de mascotas.
- Una comuna más segura.
- Vivir en armonía.
- Zonas verdes, seguridad, colegios, zonas de recreación, arreglo de los parques.

*Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 4 en el 2015:*

Tabla 24. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 4

Total participantes	Edad participantes entre		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
			F	M	2	13	41	10	
66	13	84	45	21	Fortaleza	Colaboración	Respeto	Alegría	Respeto (12)
					Confianza	Responsabilidad	Tolerancia	Responsabilidad	Tolerancia (10)
						Tolerancia	Convivencia	Respeto	Responsabilidad (8)
						Alegría	Responsabilidad	Colaboración	Colaboración (7)
						Solidaridad	Alegría		Alegría (5)

El círculo virtuoso<sup>1</sup> o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma.

Gráfico 41. Círculo Virtuoso Comuna



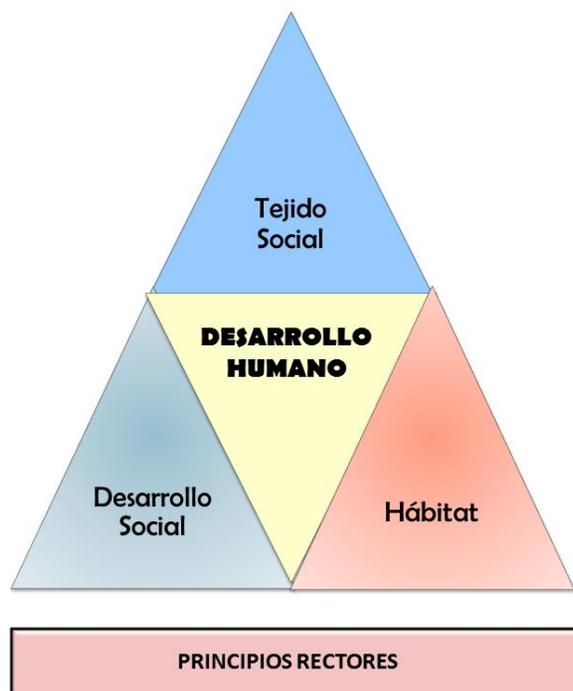
Dado que El RESPETO fue el valor más representativo de la Comuna 4 (Tabla 24) y el acogido por el Comité de Planeación, este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la comuna, lo incorporen los

<sup>1</sup> Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 4.

## VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



### PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

### PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

**Participación Ciudadana:** Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

**Concertación:** En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

**Coherencia:** Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

**Concurrencia:** En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

**Gobernabilidad:** Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

**Priorización de la Inversión:** Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

**Enfoque Poblacional:** Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

**Inclusión:** Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

**Corresponsabilidad:** En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

**Comunicación:** Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

**Desarrollo Humano:** Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

## EJES ESTRUCTURANTES

**Desarrollo Social:** Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

**Tejido Social:** Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

**Hábitat:** Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

## ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas

verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- **Caracterización de los territorios:** El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la elaboración de un documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisbén y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso de factores como inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertinencia con el espacio público.
- **Ejercicio de Prospectiva:** El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan *“Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser*

*asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad”, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:*

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es *“Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local”*., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunidades 1, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros

- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables
- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social
- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa
- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

**ENTORNOS PARA LA VIDA:** El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es *“fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos”,* a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

El **Programa de Entornos para la Vida**, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del auto cuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias,

comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Realizar los estudios definitivos de los proyectos prioritarios definidos en el Plan Urbanístico de la comuna
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico
- Mejorar el estado de la malla vial

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es *“generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad”*, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios

- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

## MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 4.

**Matriz de Caracterización  
Comuna 4**

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Inseguridad.	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</b> La comuna cuenta con oficinas de cobro, sicariato, fleteros y delincuencia común trabajo que se ha venido desarrollando con poca participación de la comunidad en cuanto a información por temor en conjunto con la estación de policía donde en los archivos reposan las evidencias fotográficas de las capturas realizadas y de los programas que realizan estos en algunas instituciones educativas, y en reuniones con el comité de planeación.	<b>Secretaría de Gobierno:</b> Esta comuna ocupa el antepenúltimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 38 homicidios comunes, 11 accidentes de tránsito, 3 suicidios y 3 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 514 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 57,8% fueron a personas y el 18,3% de motos.  Se trabajará con dos tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), dado que la problemática es multicausal, haciendo énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros. Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrando su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente.	Secretaría de Gobierno	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA y recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna

**DESARROLLO SOCIAL**

<b>PROBLEMATICAS 2012 -2015</b>	<b>DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA</b>	<b>CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEPENDENCIA QUE INTERVIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Cultura.	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</b> Es importante darle continuidad a los procesos que se han venido desarrollando como la dotación de las bibliotecas existentes en la comuna y la especialización de las categorías para conformar la sinfónica de la comuna a través de la conformación de las bandas músico-marciales de los 21 barrios y dos asentamiento que conforma la comuna 4	<b>Secretaría Cultura y Turismo:</b> Teniendo en cuenta que las actividades culturales se constituyen en movilizados de procesos, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar.	Secretaría Cultura y Turismo	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA
Educación.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> El alto consumo de sustancias Sico-activas, violencia familiar, el deterioro de las plantas físicas de las instituciones educativas y pérdida de civismo principios y valores, poca gestión por parte de los rectores.	<b>Secretaría de Salud:</b> determinantes estructurales: disfunción familiar, exclusión social, inadecuados referentes de identidad y pertenencia, alto grado de disponibilidad y acceso a sustancias psicoactivas (legales e ilegales), pocas oportunidades de acceso a ofertas educativas, productivas, recreativas, deportivas y culturales. factores de contexto: inadecuado uso del tiempo libre, baja percepción de los jóvenes frente a los riesgos, cultura permisiva frente a conductas de riesgo en relación con el consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales). <b>Salud:</b> determinantes estructurales: disfunción familiar, marginalidad y exclusión social, inadecuados referentes de identidad y pertenencia, pocas oportunidades de acceso a ofertas educativas, productivas, recreativas, deportivas y culturales. factores de contexto: inadecuado uso del tiempo libre, baja percepción (actitudes y comportamientos) de los jóvenes frente a los riesgos, baja escolaridad, inadecuado uso de los métodos de protección y anticoncepción, medios comunicación que	Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación, Secretaría de Educación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de deterioro de la infraestructura física y deficiente dotación de las sedes educativas de la comuna y como problema intersectorial del consumo de SPA

**DESARROLLO SOCIAL**

PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	<p><b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</b> Se cuenta con plantas físicas en mal estado algunos en sus techos otros en las baterías sanitarias, bebederos etc., como lo son las sedes educativas de Manuela Beltrán, Camilo Torres, Centro Educativo del Norte y Veintiuno de Septiembre. Se necesitan más equipos tecnológicos y materiales óptimos para el desarrollo educativo integral.</p>	<p>propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la salud sexual y reproductiva</p> <p><b>Secretaría de Deporte y Recreación:</b> El tema de sustancias psicoactivas se trabajará de manera intersectorial en el marco de la prevención del consumo de SPA, violencia familiar y manejo responsable de la sexualidad.</p> <p><b>Secretaría de Educación:</b> Se trabajará con dos enfoques: 1) Mejoramiento de la infraestructura educativa y 2) Dotación</p> <p><b>Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social:</b> Debilidad en la aplicación de las estrategias para abordar las problemáticas de violencia en: Escuela, familia y comunidad, carentes de impacto, y articulación para la superación de la violencia.</p>		
<p>Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna</p>		<p><b>Secretaría de Educación:</b> De acuerdo a la información y recuento histórico las sedes de la comuna 4, como Manuela Beltrán y Centro Educativo del Norte, son construcciones de más de 20 años , razón por la cual no cumplen con la normatividad vigente sismoresistente NSR-10 y requieren reforzamiento estructural. La sede 21 de Septiembre, requiere de renovación de baterías sanitarios y bebederos.</p> <p>Por otra parte, las instituciones educativas de la comuna 4 cuentan con un</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>Pasa a la matriz estratégica en la problemática "Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna"</p>

**DESARROLLO SOCIAL**

<b>PROBLEMATICAS 2012 -2015</b>	<b>DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA</b>	<b>CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEPENDENCIA QUE INTERVIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<p>equipamiento escolar de hace más de 10 años por lo cual se hace necesario renovarlo con sillas y mesas universitarias, bipersonales y para computadores. Así mismo la adquisición de computadores, para actualizar las sedes de la comuna 4 de nuevas tecnologías.</p> <p>Se trabajará esta problemática desde el mantenimiento y dotación de las Sedes Educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.</p>		
Deportes.	<p><b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Deterioro permanente de los escenarios deportivos y pocos espacios recreativos</p> <p><b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</b> Mantener los pocos escenarios deportivos con que cuenta la comuna en buen estado, darle continuidad a los procesos como programas y escuelas deportivas para así ocupar el tiempo de ocio de los jóvenes y contribuir a bajar el índice de participación de estos en grupos delincuenciales</p>	<p><b>Secretaría de Deporte y Recreación:</b> Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrandose su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente.</p>	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos
Educación en prevención de drogadicción y embarazo precoz.	<p><b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Alto consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y embarazos en adolescentes.</p> <p><b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</b> Capacitar a los diferentes grupos vulnerables en oficios en los cuales ellos se puedan desempeñar y</p>	<p>Gobierno: se plantea fortalecer grupos interdisciplinarios en comisarías de familia, para sensibilización y atención de la problemática. Problema de carácter intersectorial.</p> <p><b>Secretaría de Salud:</b> determinantes estructurales: disfunción familiar, exclusión social, inadecuados referentes de identidad y pertenencia, alto grado de disponibilidad y</p>	Salud, Bienestar, Cultura, Deporte	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA

**DESARROLLO SOCIAL**

PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	<p>facilite su empleabilidad.</p>	<p>acceso a sustancias psicoactivas (legales e ilegales), pocas oportunidades de acceso a ofertas educativas, productivas, recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>Factores de contexto: inadecuado uso del tiempo libre, baja percepción de los jóvenes frente a los riesgos, cultura permisiva frente a conductas de riesgo en relación con el consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales). Salud: determinantes estructurales: disfunción familiar, marginalidad y exclusión social, inadecuados referentes de identidad y pertenencia, pocas oportunidades de acceso a ofertas educativas, productivas, recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>factores de contexto: inadecuado uso del tiempo libre, baja percepción (actitudes y comportamientos) de los jóvenes frente a los riesgos, baja escolaridad, inadecuado uso de los métodos de protección y anticoncepción, medios comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la salud sexual y reproductiva</p> <p>Secretaría Bienestar: a comuna 4 , con un estrato moda 3, presenta con relación a la pirámide poblacional un envejecimiento de su población al tener una proporción de personas en edades menores a 15 años, menor que la población entre 15 y 30 años. En materia de seguridad la comuna 4 ocupa el antepenúltimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 38 homicidios comunes, 11 accidentes de tránsito, 3 suicidios y 3 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos</p>		

**DESARROLLO SOCIAL**

PROBLEMACAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		cometidos en Cali en el 2010, 514 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 57,8% fueron a personas y el 18,3% de motos. *Deficiente cultura democrática en grupos sociales y comunitarios no permite ejercicio pleno de liderazgo (Adulto mayor, discapacidad, mujer, afrocolombianos, jóvenes, indígenas, Juntas de Acción Comunal, JAL, etc.)		
Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo		<b>Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social:</b> Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral y poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo	Bienestar, Cultura y Deporte	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo

**HÁBITAT**

PROBLEMACAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Entamboramiento del margen derecho del río Cali.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Para evitar el arrojado de residuos sólidos y la contaminación del río.	<b>DAPM PGIRS:</b> La producción de residuos en la comuna se estima en 41.5 Ton/día la recolección está a cargo de PROMOAMBIENTAL CALI ESP, con una cobertura del 81.26%. Se destaca la mala disposición de residuos sobre la margen del río Cali asociada a la invasión de la franja de	Dagma, Planeación-PGIRS, Salud, Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos

HABITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>protección del río, situación está que no se mitiga con acciones como el entamboramiento, si no con la recuperación de este espacio. Es la tercera comuna en cuanto a número de bodegas de reciclaje, actividad que al desarrollarse de forma desorganizada genera invasión al espacio público y mala disposición de residuos. Existen basureros crónicos que persisten en esta comuna ubicados especialmente en el barrio Popular, La Isla y Jorge Isaac, los cuales son recuperados de manera constante por parte de la empresa de aseo. Las campañas de educación deberán direccionarse a la implementación de los programas de Gestión integral de residuos en Instituciones educativas, unidades residenciales y sector comercio. Se deben desarrollar acciones tendientes a la recuperación de la franja de protección del Río Cali.</p> <p><b>Dagma:</b> El rio Cali presenta márgenes con procesos erosivos severos que son bastante inestables, en temporada invernal cuando el rio crece se presentan desbordamientos que han afectado algunos barrios de la calle 25 aguas abajo, se hace necesario implementar actividades que permitan la estabilización de estas márgenes del rio aunque el entamboramiento del rio no es una actividad viable, el DAGMA ha venido realizando intervenciones para la estabilización de algunas márgenes pero los recursos son insuficientes.</p> <p>En otro caso cuando el rio crece sus aguas se devuelven por los canales de desagüe de la comuna generando inundaciones de las</p>		

HABITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>calles este tema corresponde a EMCALI hacer el respectivo manejo de las exclusas que tienen salida al río. Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales, parques, zona protección del río Cali 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos</p> <p><b>Secretaría de Gobierno:</b> Se aplicará el compendio ambiental desde el nivel sectorial</p>		
Medio Ambiente.	<p><b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Poco sentido de pertenencia con el planeta, poco interés en el tema de reciclaje.</p> <p><b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO:</b> Mantener los parques y zonas verdes en buen estado, podar los árboles para embellecerlos y mantenerlos despejados para que no se conviertan en focos de delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas y así garantizarles a la comunidad confianza, seguridad y sentido de pertenencia para que salgan a disfrutar de estos.</p> <p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Parques de Santander, Salomia, Bueno Madrid, Bolívariano, José Antonio Galán, Calima, Flora Industrial, La Alianza, Jorge Isaac.</p>	<p><b>DAPM-PGIRS:</b> Es la tercera comuna en cuanto a número de bodegas de reciclaje, actividad que al desarrollarse de forma desorganizada genera invasión al espacio público y mala disposición de residuos, estas bodegas funcionan en sitios no permitidos por el POT. Se debe implementar por parte del Municipio los Centros de acopio zonal. Las campañas deberán estar direccionadas de forma especial al sector comercial incluyendo la implementación del sistema de gestión de residuos.</p> <p><b>Salud:</b> Vías públicas y zonas verdes convertidos en botaderos de basura, pues no hay una cultura de manejo adecuado de los residuos y tampoco se les hace mantenimiento, Las instituciones que se ocupan del tema ambiental no aplican la ley y el recurso humano con que cuentan es insuficiente, Hay sectores más críticos que otros, Falta de mantenimiento al Río Cali, que también se ha convertido en botadero y sitio inseguro</p>	Dagma, Planeación-PGIRS, Salud, Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y del deterioro de parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas de la comuna 4

HABITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	Y zonas verdes, poda de árboles de toda la comuna.	<p><b>Gobierno:</b> Se sugiere abordar el problema a través de campañas cívicas, de manera intersectorial, con participación de los Prestadores de Servicio de Aseo. Se hará aplicación del Comparendo Ambiental a través de las Inspecciones de Policía, lo cual se abordará desde el nivel sectorial.</p> <p><b>Dagma:</b> La comuna 4 ha venido priorizando en sus diferentes ejercicios de POAI la intervención de parques existentes que demandaban algún nivel de intervención, actualmente cuenta con aproximadamente 20 parques de los cuales ha intervenido 11. Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales y parques públicos 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos</p>		
Titulación de predios margen derecha del río Cali.	<b>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:</b> Por ser asentamientos subnormales el estado no invierte en ellos.	<b>Secretaría de Vivienda:</b> Se adelanta la actualización de la formulación del Plan Parcial La Isla y Camilo Torres. La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios a través de Titulación Normal y Titulación Programa Dueños del Territorio presenta la siguiente información para la Comuna 4 con fecha de corte 31 de diciembre del 2010. Resoluciones Efectivas: 4. En Trámite 4. Total de Resoluciones de Transferencia 8. El tema de titulación de predios será abordado desde el nivel sectorial	Secretaría de Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

## MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 4, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

### EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

**PROBLEMÁTICA 1:** Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

#### **DESCRIPCIÓN:**

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

**LINEAMIENTO:** Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 200 niños escolarizados entre 7 y 13 años se han vinculado a programas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y formación deportiva	Secretaría de Deporte y Recreación
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población joven y adulta, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se ha realizado un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados  Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	Secretaría de Cultura y Turismo
Acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 200 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas	Número de personas capacitadas	

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	Número de grupos conformados  Número de personas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	
	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas  Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la violencia familiar	Número de personas sensibilizadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de jóvenes intervenidos  Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	

**PROBLEMÁTICA 2:** Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna.

**DESCRIPCIÓN:**

- Esta comuna ocupa el antepenúltimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 38 homicidios comunes, 11 accidentes de tránsito, 3 suicidios y 3 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 514 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 57,8% fueron a personas y el 18,3% de motos.

**LINEAMIENTO:** Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados	
		Número de personas capacitadas	
		Número de sistemas de alarmas instaladas por comuna	

**PROBLEMÁTICA 3:** Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable.

**DESCRIPCIÓN:**

- Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida.

**LINEAMIENTO:** Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y la manufactura.	Número de mujeres capacitadas en bienes y servicios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	

**PROBLEMÁTICA 4:** Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo.

**DESCRIPCIÓN:**

- Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.

**LINEAMIENTO:** Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades productivas y para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015, 120 personas adultos mayores se han capacitado en artes y oficios	Número de personas capacitadas en artes y oficios	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015, 80 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	Anualmente se realiza un evento recreativo para el adulto mayor	Número de eventos realizados  Número de adultos mayores participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

**PROBLEMÁTICA 5:** La cobertura y oportunidad de atención integral a las personas con discapacidad es insuficiente y poco diversificada.

**DESCRIPCIÓN:**

- o La comuna 4 presenta el 6.0% con alguna limitación. Las limitaciones permanentes aumentan con la edad y el 60% de esta población es mayor de 45 años. Igualmente el 19% de las discapacidades son causadas por edad avanzada y el 23% por enfermedades generales asociadas a la edad.

**LINEAMIENTO:** Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Atención integral para la inclusión social de la población discapacitada	A diciembre de 2015, 200 personas con alto grado de dependencia y sus cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo de la discapacidad y reciben un kit de apoyo	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 30 personas con discapacidad en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	Anualmente se realiza un evento recreativo para la población discapacitada	Número de eventos realizados  Número de personas discapacitadas participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

**PROBLEMÁTICA 6:** Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna.

**DESCRIPCIÓN:**

- La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

**LINEAMIENTO:**Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 10% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación

**PROBLEMÁTICA 7:** Insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna.

**DESCRIPCIÓN:**

- En la comuna 4 se presenta un déficit de dotaciones técnicas y tecnológicas (equipos de informática, sonido, grabación de audio y video, entre otros) que impide que se puedan desarrollar en buena forma los procesos de orden cultural tales como formación, eventos y dinámicas sociales que promuevan la identidad, lo cual impide que haya procesos sostenibles que permitan que la cultura se conviertan en soluciones estructurales a las problemáticas sociales. Ahora, cuando se requiere avanzar en un proceso integral de desarrollo a partir de una estrategia integral que incorpora a varias dependencias en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de la lucha contra la violencia intrafamiliar y la promoción del ejercicio responsable de la sexualidad, se hace más urgente una solución en este campo.

**LINEAMIENTO:**Mejorar la infraestructura cultural de la comuna.

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Dotación de la infraestructura cultural	A diciembre de 2015, se ha realizado la adecuación de un espacio tecnológico dotado con equipos audiovisuales (video beam, pantalla LCD, cámara de video, equipos para la producción de audio y 6 computadores)	Número de equipos audiovisuales adquiridos  Espacio cultural dotado.	Secretaría de Cultura y Turismo

**PROBLEMÁTICA 8:** Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna.

**DESCRIPCIÓN:**

- De acuerdo a la información y recuento histórico las sedes educativas de la comuna 4, como Manuela Beltrán y Centro Educativo del Norte, son construcciones de más de 20 años, razón por la cual no cumplen con la normatividad vigente sismoresistente NSR-10; por lo que requieren reforzamiento estructural. Por su parte la sede educativa 21 de Septiembre, requiere de renovación de baterías sanitarias y bebederos.
- Las sedes educativas de la comuna cuentan con un equipamiento escolar y de tecnología de hace más de 10 años por lo cual se hace necesario renovarlo.

**LINEAMIENTO:**

- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se han renovado las baterías sanitarias de la sede educativa 21 de Septiembre	Número de sedes educativas con baterías sanitarias instaladas	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2015 se han renovado los bebederos de la sede educativa 21 de Septiembre	Número de sedes educativas con bebederos instalados	

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se han concluido las obras de reforzamiento estructural de la sede educativa Centro Educativo del Norte	Número de sedes educativas intervenidas con reforzamiento estructural	
Dotación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha dotado de 100 sillas universitarias a la sede educativa Rafael Zamorano	Número de sillas universitarias dotadas	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 100 sillas universitarias a la sede educativa 20 de Julio	Número de sedes educativas con sillas universitarias dotadas	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 100 sillas universitarias a la sede educativa 21 de Septiembre		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 100 sillas universitarias a la sede educativa Ignacio Rengifo		Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 100 sillas universitarias a la sede educativa Centro Educativo del Norte		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 80 sillas bipersonales a la sede educativa Rafael Zamorano	Número de sillas bipersonales dotadas	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 80 sillas bipersonales a la sede educativa 20 de Julio	Número de sedes educativas con sillas bipersonales dotadas	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 80 sillas bipersonales a la sede educativa 21 de Septiembre		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 80 sillas bipersonales a la sede educativa Ignacio Rengifo		

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 80 sillas bipersonales a la sede educativa Centro Educativo del Norte		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 40 mesas bipersonales a la sede educativa Rafael Zamorano	Número de mesas bipersonales dotadas	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 40 mesas bipersonales a la sede educativa 20 de Julio	Número de sedes educativas con mesas bipersonales dotadas	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 40 mesas bipersonales a la sede educativa 21 de Septiembre		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 40 mesas bipersonales a la sede educativa Ignacio Rengifo		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 40 mesas bipersonales a la sede educativa Centro Educativo del Norte		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 40 mesas bipersonales a la sede educativa Centro Educativo del Norte		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 mesas para computadores a la sede educativa Rafael Zamorano	Número de mesas para computadores dotadas	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 mesas para computadores a la sede educativa 20 de Julio	Número de sedes educativas con mesas para computadores dotadas	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 mesas para computadores a la sede educativa 21 de Septiembre		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 mesas para computadores a la sede educativa Ignacio Rengifo		

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 mesas para computadores a la sede educativa Centro Educativo del Norte		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 computadores a la sede educativa Rafael Zamorano	Número de computadores dotados	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 computadores a la sede educativa 20 de Julio	Número de sedes educativas con computadores dotados	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 computadores a la sede educativa 21 de Septiembre		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 computadores a la sede educativa Ignacio Rengifo		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 computadores a la sede educativa Centro Educativo del Norte		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 asientos para computadores a la sede educativa Rafael Zamorano	Número de asientos para computadores dotados	
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 asientos para computadores a la sede educativa 20 de Julio	Número de sedes educativas con asientos para computadores dotados	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 asientos para computadores a la sede educativa 21 de Septiembre		

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 asientos para computadores a la sede educativa Ignacio Rengifo		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 25 asientos para computadores a la sede educativa Centro Educativo del Norte		

## EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

**PROBLEMÁTICA 9:** Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali.

### DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.

### LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali.
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios.

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas  Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitado la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión	Número de planes de trabajo construidos	
Fortalecimiento	A diciembre de 2015 se han	Número de	Secretaría de

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
de cultura política y ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	capacitado 400 personas de la comuna en cultura política y ciudadana a través de talleres vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	personas capacitadas en cultura política y ciudadana	Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la intervención a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas  Número de jóvenes intervenidos por comunas	
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna	Números de encuentros realizados  Número de jóvenes intervenidos	

**PROBLEMÁTICA 10:** Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios.

**DESCRIPCIÓN:**

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna.

**LINEAMIENTO:** Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali.

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de un equipamiento comunitario público	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

## EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

### **PROBLEMÁTICA 11:** Deterioro ambiental

#### **DESCRIPCIÓN:**

- La problemática de los residuos sólidos está asociada a la falta de cultura ciudadana debido al inadecuado manejo y disposición de los mismos, los cuales son dispuestos sobre la margen del río Cali, presentándose igualmente problemática en cuanto al número de bodegas de reciclaje y plazas de mercado generadoras de invasión al espacio público y mala disposición de residuos.
- La comuna 4 actualmente cuenta con aproximadamente 70.542M2 en 17 parques de los cuales ha intervenido 11 a lo largo de estos 4 años, estos parques requieren intervenciones en sus zonas blandas y duras, en algunos el mobiliario y la oferta ambiental es bastante deficiente.
- Esta comuna cuenta con la zona de protección del río Cali aguas abajo a mano derecha la cual podría consolidarse como un corredor arbóreo y sendero ambiental aunque la comunidad ha priorizado la implementación de un sendero ambiental en la margen de protección del río Cali, este solo es posible en el sector comprendido entre las calles 68N A 57N - 51N A 47N las cuales actualmente no se encuentran ocupadas, esta es una muy buena alternativa para evitar que se siga invadiendo la zona de protección del río, se podría dar continuidad al corredor en la medida que la Secretaria de Gobierno desaloje a la población que se encuentra ilegalmente asentada en el sector
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea aproximadamente 9.432 especímenes en toda la comuna
- Se han presentado procesos de ocupación ilegal de la margen derecha en la zona de protección del río Cali generando deterioro del suelo, vertimientos a las aguas del río, desestabilización de sus márgenes, el río Cali presenta márgenes con procesos erosivos severos que son bastante inestables, en temporada invernal cuando el río crece se presentan desbordamientos que han afectado algunos barrios de la calle 25 aguas abajo, se hace necesario implementar actividades que permitan la estabilización de estas márgenes del río aunque el entamboramiento del río no es una actividad viable, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente ha venido realizando intervenciones para la estabilización de algunas márgenes pero los recursos son insuficientes.
- En otro caso cuando el río crece sus aguas se devuelven por los canales de desagüe de la comuna generando inundaciones de las calles este tema corresponde a EMCALI hacer el respectivo manejo de las esclusas que tienen salida al río.

#### **LINEAMIENTOS:**

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos

- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánico), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados como multiplicadores  Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC  Número de estrategias implementadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha capacitado a comerciantes y visitantes de plazas de mercado en el manejo adecuado de residuos sólidos.	Número de capacitaciones realizadas  Número de personas sensibilizadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria, donde la autoridad ambiental incluya el vivero municipal, el grupo de cultura ambiental y el grupo de impactos al suelo, en las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: Kra 9 Norte con Calle 45 Norte del barrio Popular, Carrera 9 Calles 45 y 45A al lado del Río Cali del Barrio La Isla; Kra 6a y 7 detrás de subestación DIESEL 1, Calle 26 con Kra 6 y 7 del Barrio Jorge Isaacs; Kra 2 Calle 26 del Barrio Santander; Carrera 4N entre Calles 52 y 62 y en la Carrera 4N entre Calles 52 y 58 en el Barrio Calima	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se ha recuperado al menos un parque, zona blanda de separador vial o zona verde pública de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zona verde pública recuperada	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se estabilizan 300 metros lineales de margen del río Cali en sectores vulnerables de desbordamiento en la comuna	Metros lineales de margen de río estabilizados	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha conformado un grupo cívico comunitario en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna.	Número de grupos cívicos conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	A diciembre de 2015 se ha capacitado 20 líderes comunitarios en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna.	Número de líderes comunitarios capacitados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

## VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 de la Comuna 4 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 25.

Tabla 25. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>TOTAL</b>
916,474,685	1,091,459,251	1,124,146,546	1,097,210,961	1,128,044,208	5,357,335,650

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

## BIBLIOGRAFIA

CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019

Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.

Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.

Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.

Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.

Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.

Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.

Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.

Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en  
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la  
recreación, el deporte, la  
cultura.

Menos embarazos en  
adolescentes.



PLAN DE  
DESARROLLO  
2012 - 2015  
Comuna 4